

MÉXICO - HIST

DOMINICI

9 de marzo de 1915.

Nº. 179.

situación en México.
caso de intervención.

Señor Ministro:

La anarquía ha se agravado en México hasta tomar ya los caracteres de vandalismo desenfrenado, si hemos de dar crédito a los informes que con visos autorizados publican los diarios de los Estados Unidos. Lo cierto es que el Departamento de Estado y algunas Embajadas han recibido últimamente alarmantes detalles acerca de aquella situación. La miseria, las enfermedades y el hambre son tales en la capital mexicana que llevan a aquel pueblo a la desesperación precursora de amotinamientos, saqueos y matanzas. Añádese a esto que el General Obregón, Jefe de la plaza, se niega a aceptar que un comité internacional levante fondos y socorra a los millares de menesterosos y enfermos, desatendiendo los ruegos del Cuerpo Diplomático, y ofendiéndolo con sospechas, como ocurrió con el Ministro de España a quien obligó a salir de México precipitadamente; Obregón amenaza además con cortar las comunicaciones, atiza en el pueblo el odio contra el extranjero y declara que abandonará la capital al furor de éste. La situación ha llegado a ser a tal punto intolerable que el Cuerpo Diplomático anunció, seis días ha, que salía todo él de México y no ha retardado su partida sino en espera de que Carranza y Obregón cedan a las instancias de los Estados Unidos y permitan las humanitarias gestiones del referido comité internacional.

Nuestro

Señor General

Ignacio Andrade,

Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

Nuestro Cónsul General en México Señor Eudoro Urdaneta, me notifica que ha informado a Ud., con la regularidad que las circunstancias le han permitido del estado de cosas reinante en México.

Dicha situación preocupa muchísimo al Gobierno de los Estados Unidos, colocado entre sus últimas solemnes declaraciones de no intervención y el deber que él mismo se ha impuesto con la Doctrina de Monroe. Para remediarla, ha discutido la prensa varios proyectos e ideas que han servido de conversación en los círculos oficial, parlamentario y diplomático de esta capital. Digno de señalarse es sólo uno, porque, parece, no disgustaría ni al Gobierno de los Estados Unidos, cuyas declaraciones orilla y con cuya Doctrina no choca, ni al Brasil, Argentina y Chile, cuyas ambiciones de monitores hispano-americanos halaga. Refiérome a la intervención armada para imponer la paz y el orden en México de todas las Repúblicas americanas, proyecto sostenido en la Cámara y agitado en la prensa por el Representante de Texas, James L. Slayden. La idea consistiría en que todas las Repúblicas del Continente organizaran una expedición a México semejante a la que las Primeras Potencias de Europa, el Japón y los Estados Unidos mandaron en 1900 a socorrer a Pekín cuando la insurrección de los Boxers. El Secretario Bryan declaró anoche que en absoluto no se trataba de tal cosa.

Mientras tanto, el Gobierno de los Estados Unidos aguarda la contestación de Carranza a una nota que se le remitió ayer, concebida en términos perentorios, en que se le advierte que, si no mejoran respecto a los extranjeros y a sus intereses las condiciones que actualmente rigen en el territorio dominado por las fuerzas carrancistas, los Estados Unidos se verán forzados a tomar las medidas necesarias para alcanzar la completa protección de aquéllos. Al propio tiempo hanse dado órdenes de concentración a algunos navíos de guerra en aguas mexicanas. Todo lo cual indica que una vez más las circunstancias obligan al Presidente Wilson a modificar su política de no intervención en los asuntos internos

internos de México.

El contenido del cuasi ultimátum de los Estados Unidos a Carranza ha sido comunicado solamente a los Embajadores de Inglaterra, España y el Brasil, particularmente interesados en la situación, quienes se muestran muy satisfechos de los términos urgentes en que se ha redactado.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Antonio Domínguez

La situación en México.

Señor Ministro:

La tirantez con México, tan seria hace ocho días, ha cedido notablemente. Carranza ha dado a este Gobierno las más expresivas seguridades de protección a los extranjeros y a sus intereses, y promete facilitar en lo posible el abastecimiento de las ciudades del interior mexicano. Ha consentido además en levantar el bloqueo a que tenía sometido al puerto de Progreso, con el cual no sólo impedía que entraran provisiones a la población civil de Yucatán, rebelde a su gobierno, sino que causaba grave daño a los agricultores de los Estados Unidos suprimiendo la exportación de henequén con que éstos fabrican las enormes cantidades de hilo de acarreto que necesitan para recoger y expedir la cosecha de lino, de maíz y demás cereales.

A los del bando contrario, Villa-Zapata, exige ahora el Gobierno de los Estados Unidos el castigo de los asesinos de un súbdito americano y una indemnización monetaria para la viuda e hijos.

Con relación a la idea de una intervención panamericana en México, de que hablé a Ud. en el oficio número 79, asegúrase que el Secretario de Estado le preguntó al Embajador de Chile cómo sería aceptada aquélla por las naciones del A B C, y que el

Señor General

Ignacio Andrade,

Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

y que el Embajador contestó, en conversación privada, que de Chile podía responder que no aceptaría en manera alguna entremeterse con la fuerza en los asuntos de México, a menos que lo exigieran los propios mexicanos.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Sanjé A. Domínguez

5 de junio de 1915.

Nº.174.

La situación en México.
Advertencia del Presidente
Wilson.

Señor Ministro:

A consecuencia de informes circunstanciados que, acerca de la situación cada vez más deplorable en que se halla sumida la República Mexicana, le presentó el Señor Duval West, agente personal suyo en dicha República, el Presidente Wilson ha resuelto cambiar su tan proclamada política de vigilante expectación y ha dirigido a los jefes de las facciones que desgarran a México una "advertencia" en forma de declaración al pueblo de los Estados Unidos, cuyos términos se servirá Ud. leer en el adjunto recorte del Washington Post.

Después de pintar a grandes rasgos la devastación anárquica de México, a la cual no se le ve fin, dice el Presidente:

"En tales circunstancias no pueden el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos permanecer indiferentes, sin hacer nada en servicio de su vecino. Nada quieren para sí en México, ni mucho menos desean suplantándolo arreglar sus asuntos, ni reclaman derecho alguno para hacerlo.

Pero, tampoco desean ellos ver completarse la total ruina de México, y piensan que es deber suyo, de amigos y vecinos, prestar su cooperación como propiamente puedan a cualquiera gestión que prometa producir un arreglo en que se incluyan los verdaderos objetos de la revolución: Gobierno Constitucional y Derechos del Pueblo.....

.....Es tiempo, pues, de que el Gobierno de los Estados Unidos declare francamente la política que ante dichas extraordinarias circunstancias ha llegado a ser deber suyo adoptar. Debe al presente efectuar lo que hasta ahora no ha hecho o no se ha setido en libertad de hacer, prestar su apoyo moral ac-

tivo al

Señor General

Ignacio Andrade

Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

tivo al hombre o grupo de hombres, si acaso se hallaren éstos, capaces de reunir en torno suyo al pueblo paciente de México a fin de intentar un esfuerzo para desconocer, a menos de poder atraerselas, las facciones guerreadoras del país, volver a la Constitución de la República por tanto tiempo en suspenso, y erigir en la ciudad de México un Gobierno al que puedan reconocer y tratar las Grandes Potencias del mundo, un Gobierno para quien el programa de la revolución sea asunto vital y no mera materia de discursos

Por tanto, pública y muy solemnemente exhorto a los jefes de facciones en México a que trabajen, conjuntamente y pronto, por el alivio y redención de su abatido país. Pienso que es deber mío decirles que, si no son capaces de ajustar sus diferencias y de unirse en este gran propósito dentro de muy breve tiempo, este Gobierno se verá obligado a decidir que medios habrán de emplear los Estados Unidos a fin de ayudar a México a salvarse a sí propio y de servir al pueblo."

Aunque sin el carácter de comunicación directa a ellos, la anterior declaración les ha sido ya entregada a los jefes mexicanos: Carranza, Villa, Zapata, González Garza, Eulalio Gutiérrez. tanto éstos como otros mexicanos conspicuos, entre quienes cuéntase el General Huerta, no han tardado en manifestar que rechazarán toda intervención armada de los Estados Unidos en su país.

Coméntase mucho la nueva determinación del Presidente Wilson, y témesese que trasella se meta otra vez el Gobierno de los Estados Unidos por el camino del fracaso en los asuntos mexicanos.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Juan A. Domínguez

Anexo (I).

3 de agosto de 1915.

Nº. 236.

Nueva intervención Pan-
americana en México.

Señor Ministro:

Los diarios de esta mañana publican un comunicado del Departamento de Estado, el cual dice: "El jueves en la tarde se efectuará una conferencia no oficial en el Departamento de Estado a fin de considerar la situación mexicana. Tomarán parte en la conferencia los Embajadores del Brasil, Argentina y Chile y los tres Ministros más antiguos de las Repúblicas americanas, esto es, los de Bolivia, Uruguay y Guatemala. En cuanto a los pormenores que se considerarán nada puede decirse ahora, pues la conferencia será enteramente confidencial."

Sin duda, es éste el primer paso hacia las medidas que el Presidente Wilson advirtió a los caudillos mexicanos tomaría en caso de que no llegaran ellos a un arreglo directo. La actual situación militar de los partidos favorece al jefe constitucionalista Don Venustiano Carranza, cuyo próximo reconocimiento por este Gobierno tiénese, conforme también lo ha anunciado la prensa oficialmente, como la mejor solución, siempre que dicho reconocimiento sea seguido por la prohibición de exportar armas destinadas a las otras facciones.

El hecho de que el Gobierno de los Estados Unidos haya resuelto incluir en la conferencia que ha de estudiar la manera

Señor General

Ignacio Andrade,

Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

nera más adecuada de resolver el enredo mexicano, saliéndose del exclusivo A.B.C., a otros Ministros latinoamericanos, es un progreso más hacia la igualdad de consideración a que tienen derecho las Repúblicas todas de América. Dicese además que luego de iniciados los trabajos por la primera conferencia, tomarán parte en ellos los Representantes de los Gobiernos aun no convocados.

Dejo al superior criterio de Ud. el apreciar si conviene que Venezuela concorra a dictar medidas que, a pesar de todo, determinarán una intervención en los asuntos domésticos de un Estado Soberano, y, consiguientemente, le ruego me envíe instrucciones para el caso en que fuere llamado yo a participar en los trabajos antedichos.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Antonio A. Domínguez

10 de agosto de 1915.

Nº. 243.

La intervención panamericana
en México. Reflexiones.

Señor Ministro;

El 5 y 6, reuniéronse bajo la presidencia del Secretario de Estado los Embajadores y Ministros por él convocados a conferenciar acerca de la situación de México y de los medios más adecuados para remediarla. También asistió a las reuniones, a fin de informar acerca de dicha situación, el Señor Paul Fuller, quien recientemente regresó de aquella República, a donde fué comisionado, con varios otros, por el Presidente Wilson para estudiar las condiciones que allí dificultan el restablecimiento del orden legal. Nada se sabe exactamente de lo tratado en las conferencias, pues los asistentes se comprometieron a guardar el secreto; pero, oficiosamente, hase declarado que los Estados Unidos miran la situación mexicana del siguiente modo: La revolución terminó en México con la caída del General Huerta y su salida del país; no quedan allí sino facciones que, al principio unidas por ideales comunes, hanse desgarrado luego obedeciendo a miras puramente personales; no sería juicioso admitir que una cualquiera de esas facciones tiene hoy títulos suficientes para el reconocimiento y apoyo moral de los Estados Unidos: lo deseable es que ellas lleguen a un arreglo de sus disentimientos y establezcan un gobierno central basado en la opinión del pueblo mexicano.

Dícese que

Señor General

Ignacio Andrade,

Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

Dícese que los Representantes latinoamericanos concurrentes a las conferencias concuerdan con el Secretario de Estado, y han convenido en apelar nuevamente a los sentimientos de patriotismo y de confraternidad, no sólo de los Caudillos sino también de todas y cada una de las personalidades mexicanas, evidenciándoles los peligros internos y externos a que la continuación de la anarquía indefectiblemente conducirá al país. ¿Mas, si ese llamamiento fraterno fracasare, a qué se acudiría?.

A este respecto, asegúrase que mientras Villa y Zapata han convenido en apartar toda pretensión personal y en tratar con Carranza acerca de un avenimiento, este último, cuya posición militar ha crecido considerablemente, niégase a abandonar sus aspiraciones y la de su partido, aunque se declara dispuesto a conferir con los mencionados jefes acerca de la paz.

Hase pensado igualmente en retrotraer la actual situación de caos al orden constitucional por medio del reconocimiento como Presidente Provisional de la República, del Dr. Manuel Vazquez Tagle, Ministro de Justicia en el Gobierno del Presidente Madero, y como tal uno de los designados por la Constitución para reemplazarle; mas, claramente has visto la impracticabilidad de ese pensamiento, a menos de la intervención armada.

Carranza aparece, pues, como la mayor dificultad para el arreglo de la situación mexicana, según la miran los Estados Unidos, quienes no convienen en que dicho Jefe Constitucionalista está en aptitud, con el apoyo moral de este Gobierno, de pacificar a México y de restablecer allí el orden legal. El reconocimiento de Carranza, seguido del embargo de armas y municiones destinadas a las otras facciones, parece sin embargo ser el camino que mayores probabilidades tendría de conducir al buen éxito; y no se creería sino que el Gobierno de los Estados Unidos se resiste a seguirlo por preveniones originadas en la altanera conducta hasta ahora manifestada por Carranza cada vez que los Estados Unidos han querido mediar entre los partidos mexicanos. Actualmente mismo, piénsase que a causa
de la

de la asistencia de los Representantes Diplomáticos del Brasil y Guatemala a las conferencias de la semana pasada, Carranza acaba de expulsar de México al Ministro de Guatemala y puesto al del Brasil en la necesidad de salir de allí "por motivos de salud". Además, ocúpase Carranza en trasladar a la capital el asiento de su Jefatura con el fin de proclamarse Presidente Provisional de la República.

Se afirma que los concurrentes latinoamericanos, en previsión de que los Estados Unidos acudan como solución final a la intervención armada, han manifestado que las Repúblicas de Centro y Sud América verían con desagrado cualquiera medida cuya aplicación menoscabase la Soberanía de México; a lo cual, dícese, contestó el Secretario de Estado declarando que en ningún caso intentarían los Estados Unidos adquirir territorios, ni ventaja alguna a expensas de la República vecina.

La conferencia se reunirá mañana en Nueva York, después que todos hayan recibido instrucciones de sus Gobiernos.

Muy de temerse es que el propósito perseguido por los Estados Unidos con estas conferencias no sea otro que el de obtener de las demás Repúblicas Americanas carta blanca para intervenir en México, carta blanca que de hecho les serviría en lo futuro cada vez que, de por sí o en junta con tre o cuatro más, declarasen en estado anárquico a cualquiera de los países latinoamericanos. Precedente, como se ve, peligrosísimo, y que como tal urge que no quede sentado en ningún tiempo. Una intervención panamericana en cualquiera de las Repúblicas del Continente sólo podría ocurrir cuando otra nación, de este o del otro Hemisferio, intentase cometer en aquella actos contrarios al interés común de los demás Estados de la América.

No he podido conversar con ninguno de los colegas asistentes a la conferencia quienes, de veraneo muy lejos de Washington, no permanecieron aquí sino muy breves horas. No me hallo, pues, en capacidad de informar a Ud. acerca del modo como ven dichos

Señores

señores las distintas fases del problema que es les propone. ¿Mas, convendría preguntarles, por qué se discute entre sólo siete Estados un asunto que en definitiva a todos nos atañe? ¿De dónde el privilegio, y quién los ha autorizado para tanto?

Soy de Ud. muy atento servidor,

José A. Domínguez

17 de agosto de 1915.

Nº. 256.

Intervención panamericana
en México.

Señor Ministro:

Como predije en mi anterior comunicación, los señores de la Conferencia, reunidos en Nueva York, resolvieron enviar un llamamiento al patriotismo y a la conciencia de los Jefes y de otras personalidades políticas de México, en el cual se les insta a que convengan en reunirse en un punto adecuado,

dentro de los confines mexicanos, con el objeto de acordarse en la creación de un Gobierno provisorio que inicie la reconstrucción legal del país. A pesar de fijarlos el término de diez días para que contesten, no hay en el llamamiento amenaza alguna de intervención armada si la respuesta no fuere favorable al proyecto de un acuerdo que haga cesar la lucha fratricida y encamine la República hacia su reorganización constitucional. Confidencialmente se me ha dicho que el autor de la redacción española del llamamiento es el Embajador de Chile, y que la versión inglesa es de nuestro compatriota Francisco Javier Yanes. La frase final, en que se fija un plazo para la contestación, fué agregada en la última reunión. En el recorte que tengo el honor de acompañar, leerá Ud. el texto inglés del documento referido, único publicado aquí.

A la fecha de hoy el llamamiento está en manos de los interesados, y abrigase la esperanza de que, pasando por sobre
la negativa

Señor General

Ignacio Andrade,

Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

la negativa de Carranza, la mayoría de los generales constitucion-
nalistas acepte el propósito de conciliación que se persigue. Cuén-
tase ya con la adhesión de Villa, Zapata y demás convencionistas,
quienes a la verdad prevén su derrota definitiva; y hanse anunciado
además —ignoro con qué autoridad— que nueve Gobernadores de Es-
tados han convenido ya en oponerse a la continuación de la guerra
civil dentro de sus jurisdicciones.

La Conferencia resolvió no volverse a reunir sino cuando ha-
yan llegado las respuestas al llamamiento. En caso de que éstas no
sean favorables al pensamiento de un convenio de paz entre los me-
xicanos guerrreadores, consideraránse entonces las medidas consi-
guientes; afirmase, empero, que los Representantes latinoamericanos
han reiterado que sus Gobiernos no participarían en designio algu-
no que fuese contra la soberanía de México. Con idénticas seguri-
dades respondieron dichos Gobiernos al despacho en que Carranza
protestó contra la idea de intervenir en los asuntos domésticos de
su patria llamándoles la atención hacia la trascendencia de seme-
jante error político.

Si Carranza persistiere en negar su concurso a la propuesta
avenencia de los partidos, o si cualquier otro grupo tomare tal de-
cisión, los Gobiernos representados en la Conferencia insistirán
en que se reúnan los grupos restantes, y propónense reconocer y ape-
yar moralmente al Gobierno provisorio que nazca del convenio que es-
tos grupos ajusten. En consecuencia, se embargarán las armas des-
tinadas a las facciones disidentes, y se le darán al Gobierno re-
conocido todos los recursos necesarios, muy principalmente los eco-
nómicos, para vencer las dificultades que se le presenten en el ca-
mino del restablecimiento de la paz pública y del orden constitu-
cional. También las Potencias europeas, dícese, han declarado que
reconocerán y apoyarán los resultados del plan panamericano.

Hace ocho días, despachos alarmantes del Comandante de una

cañonera

cañonera americana anclada en Veracruz hicieron temer manifestaciones violentas contra los norteamericanos, y el Gobierno de los Estados Unidos mandó zarpar en dirección de aquellas aguas tres navíos de guerra; evidencióse luego que la alarma del Comandante americano era injustificada, y los navíos no prosiguieron viaje. Al mismo tiempo han llegado de la frontera informes exagerados de invasiones y planes de matanzas generales de americanos por soldados mexicanos. Todo parece reducirse a incursiones de gavillas de bandoleros, de una y otra nacionalidad, en los territorios limítrofes, con quienes ha habido verdaderos combates.

Todas esas noticias, corregidas y aumentadas por quienes en este país desean la intervención armada de los Estados Unidos, mantienen una atmósfera de pesimismo con respecto a la solución pacífica del problema mexicano.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Anexo(I).

Ante J. Domínguez

14 de septiembre de 1915.

N.287.

Intervención americana
en México.
Respuesta de Carranza.

Señor Ministro:

En realidad, únicamente la facción Villa-Zapata, cada vez más decaída, ha aceptado los planes del llamamiento "panamericano". Todas las personalidades del Partido Constitucionalista han respondido cortesmente remitiéndose a su Jefe el General Carranza, quien, como paso previo, exigió de los firmantes latinoamericanos declarasen si al dirigirse a él tenían o no la debida autorización de sus Gobiernos respectivos. Tras la afirmativa, vino la contestación de Carranza al susodicho llamamiento firmada por su Secretario de Relaciones Exteriores.

En resumen, como se esperaba, Carranza manifiesta que le es imposible aceptar la intervención de Gobiernos extraños en los asuntos internos de la República, pues ello no sólo sería comprometer la soberanía y la independencia del país sino dejar sentado un precedente peligrosísimo. Luego historia los sucesos desde 1910, y describe la actual situación en México para demostrar que él es el legítimo Jefe de la revolución, la cual domina y administra casi todo el territorio de la República, con excepción del Estado de Chihuahua y una pequeña porción del de Morelos, en el Norte, y de Sonora en el centro, respectivamente ocupados por los Generales Villa y Zapata, rebeldes contra su
autoridad

Señor General

Ignacio Andrado,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

autoridad. Sería además faltar a la confianza en él depositada por la gran mayoría del pueblo mexicano, y faltar a su deber, convenir ahora, en vísperas de realizar las aspiraciones por que tanto ha luchado y sufrido México, en someter la decisión final, ya casi por él alcanzada, al voto de facciones cuyo aniquilamiento es cosa de poco tiempo. Finalmente, para corresponder a la cortesía de los firmantes, convídalos Carranza, quien se titula Encargado del Poder Ejecutivo, a asistir a una conferencia en una de las ciudades fronterizas con el propósito de considerar los asuntos de México únicamente desde el punto de vista internacional, y con el objeto de enterarse de que él mantiene un Gobierno de hecho en la República con todos los atributos necesarios para ser reconocido como tal.

La conferencia que ha tomado a su cargo resolver las dificultades de México se reunirá aquí por tercera vez mañana, a fin de determinar su futura conducta. Según parece, la idea de aceptar la invitación de Carranza arriba expresada, que es el camino para el reconocimiento del Jefe Constitucionalista, tendrá el apoyo de por lo menos una parte de los Representantes latinoamericanos.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Antonio C. Domínguez

5 de octubre de 1915.

Nº. 317.

La cuestión mexicana.
Nota confidencial del
Embajador argentino.
Telegrama al Ministerio.

Señor Ministro:

Acabo de dirigir a Ud., en cifra, el calograma siguiente:
"Treserio--Caracas--He sido informado por Embajador Argentina conferencia asunto México reconocerá Carranza sábado; algunos Ministros Sudamérica aquí han recibido instrucciones telegrafiar entonces Carranza reconocimiento sin esperar Estados Unidos; Argentina solicita igual proceder Venezuela; conviene que el Gobierno ante situación delicada esperar acción Presidente de los Estados Unidos. Urge una contestación por cable."

Con efecto, ayer tarde vino a verme el Embajador de la República Argentina, Dr. Naón. Díjome que antes de asistir a la reunión del sábado 9, en que se va a decidir acerca del reconocimiento de un Gobierno en México, deseaba conocer la opinión de los demás Representantes Latino-Americanos. Contestéle que, no habiendo recibido instrucciones especiales de mi Gobierno, no podría darle sino una opinión enteramente personal, la cual en el presente caso sería de muy poco peso.- Precisamente, replicó, lo que busco es la opinión personal de mis colegas.-Si, según se ha publicado, díjele entonces, la conferencia de Uds. va a escoger entre los Jefes revolucionarios al que reúna más poder material y más fuerza moral, a mí me parece que no hay duda de que los hechos señalan como tal a Carranza.

El Dr. Naón

Señor General

Ignacio Andrade,

Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

El Dr. Naón me declaró en seguida que ésa era la opinión de la conferencia y que era ya seguro el reconocimiento de Carranza como Jefe del Gobierno de hecho en México, en la reunión del sábado, aun por los Estados Unidos, no obstante la renuencia antes de ahora manifestada por el Presidente Wilson. En el concepto de Naón, el haber vencido los escrúpulos casi personales del Presidente y, más que todo, el haber alcanzado el reconocimiento del hombre que tan altivamente ha venido protestando contra la ingerencia extranjera en los asuntos internos de México, son triunfos latinoamericanos, los cuales opina él que deberían acentuarse por medio del reconocimiento inmediato de Carranza por los Gobiernos ibero-americanos, tan pronto como lo resuelva la conferencia y sin esperar la acción inicial de los Estados Unidos. Agregó Naón que tanto él como varios otros Representantes de Sud-América en Washington, entre quienes me citó a los de Uruguay, Bolivia, Perú, Colombia y Guatemala, han recibido ya instrucciones de telegrafiar directamente a Carranza el reconocimiento de sus respectivos Gobiernos aun antes de que lo haga el Departamento de Estado. El, por su parte, procederá así después de haberlo anunciado a los asistentes a la conferencia; mas desearía que todos, o el mayor número, de los demás Gobiernos, en esta ocasión, manifestaran su agrado por la feliz solución del problema mexicano, la cual, insiste él, es un triunfo, desde todo punto de vista, del panamericanismo.

He resumido considerablemente las reflexiones y deducciones del Embajador argentino. Personalmente opino que, antes que todo, el Dr. Naón se propone aprovechar la oportunidad para exhibir a la República Argentina como centro de gravitación de la política internacional sudamericana, no tanto por antagonismo con los Estados Unidos como por rivalidades con sus colegas del Brasil y Chile.

En vista de que el precipitado reconocimiento de Carranza, tal como lo insinúa la Argentina, podría ocasionar el resentimiento del Gobierno de los Estados Unidos, y previendo que el Representante

de aquella

de aquella República en Caracas pudiera efectuar cerca de Ud. alguna gestión en el mismo sentido de la del Dr. Naón, me he apresurado a cablegrafiar a Ud. en los términos arriba copiados.

Salvo el superior criterio de Ud., paréceme, a la verdad, que nada perdería Venezuela con aguardar, y, singularmente, en la oportunidad que juzgue más adecuada, reconocer al Gobierno de hecho establecido en la República de México.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Antonio Guzmán

II de octubre de 1915.

Nº. 322.

la cuestión mexicana.
reconocimiento de Ca-
rranza.

Señor Ministro:

Como se preveía, la Conferencia que había tomado a su cargo la cuestión mexicana resolvió en su reunión de ayer, sábado, reconocer el Gobierno de facto del General Carranza. La proposición, hecha por el Secretario de Estado, fué adoptada por unanimidad. Aun cuando no se le puso condición alguna, Carranza dió instrucciones a su representante en Washington para ofrecer a nombre del Gobierno Constitucionalista las seguridades siguientes: protección de la vida y las propiedades de los extranjeros; aceptación de la responsabilidad por los hechos emanados de la Revolución que den lugar a reclamaciones, de cuyo equitativo arreglo se encargarán comisiones internacionales; no se perseguirá a nadie a causa de creencias religiosas, se permitirá la vuelta al país a los sacerdotes y monjas que no hayan tomado parte en la política y se les protegerá siempre que no se mezclen en ella y obedezcan las leyes mexicanas que rigen la separación de la Iglesia y el Estado; se concederá amnistía general, con la sola excepción de los cómplices en el asesinato de Madero y de Suárez, y de los criminales por delitos comunes, así como de que

Señor General

Ignacio Andrade,

Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

de que a ciertos jefes enemigos no se les permitirá el regreso a México sino cuando el Gobierno se halle firmemente establecido y hayan prometido además su adhesión al nuevo régimen legal.

La decisión de los Estados Unidos de reconocer a Carranza, después de haberse negado éste a aceptar el primitivo plan sugerido por la Conferencia en el llamamiento a las personalidades más salientes de la Revolución, y de haber protestado contra el intento de intervención en los asuntos internos de México, aun cuando parece ser un cambio de política, no significa en realidad sino la consecuencia del Presidente Wilson con su propósito tantas veces manifestados de no inmiscuirse en las cuestiones domésticas del vecino. En efecto, ante la actitud asumida por Carranza, y ante los hechos que demuestran el predominio militar de éste, las condiciones morales de su personalidad, y sus dotes de organizador en medio a la anarquía y al caos, a los Estados Unidos no les quedaba otra solución, fuera del reconocimiento del mencionado Jefe Constitucionalista, sino la intervención armada en México, esto es, la guerra contra ese país, empresa árdua en todo tiempo, que hoy agravaría las complicaciones y sorpresas del conflicto europeo.

Hasta el momento en que escribo este oficio, no tengo noticias de que la Argentina, ni alguna otra de las Repúblicas hermanas, hayan efectuado el proyecto, de que me habló el Dr. Naón, de anticiparse a los Estados Unidos en transmitir oficialmente a Carranza el reconocimiento a nombre de sus Gobiernos respectivos.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Lucy A. Dornier

19 de octubre de 1915.

Nº. 335.

La cuestión mexicana.
Reconocimiento de Carranza.

Señor Ministro:

La Conferencia Mexicana se reunió ayer tarde para resolver la forma en que ha de procederse a reconocer el Gobierno de facto del General Carranza en México, y acordó que cada uno de los miembros de la Conferencia, a nombre de sus respectivos Gobiernos, dirigiría en el día de hoy al Señor Eliseo Arredondo, Agente Confidencial de Carranza en Washington, la notificación oficial del reconocimiento. Entiendo que todos lo han hecho ya, así como también algunos otros Representantes Diplomáticos autorizados al efecto.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos anunció en la reunión, como le exigían, que dirigiría igualmente hoy una nota a los demás Representantes Diplomáticos acreditados en Washington, con el fin de comunicarles la resolución arriba dicha.

Si juzga Ud. conveniente adoptar el procedimiento indicado por la Conferencia, sírvase autorizarme a ello por cable al recibo de este oficio. Demás está decirle que yo no comunicaría al Señor Arredondo el reconocimiento oficial por el Gobierno de Venezuela, del General Carranza como "Jefe Ejecutivo del Gobierno de facto en México", sin haberme penetrado antes de que ya lo ha sido por los Estados Unidos. Ahora bien, como el Señor Arredondo ha decidido partir en esta semana a presentarle personalmente,

Señor General

Ignacio Andrade,

Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

mente al General Carranza las distintas notificaciones del reconocimiento, y en vista de que para entonces ya él habrá recibido las de todas las Repúblicas Americanas, e interpretando la actitud de Venezuela según el calograma que me dirigió Ud. el 7 de los corrientes, he juzgado discreto hacerle una visita personal al Señor Arredondo, tan pronto como tenga en mi poder la anunciada nota del Secretario de Estado, con el objeto de manifestarle que el Gobierno de Venezuela ha visto con gran satisfacción el acuerdo de la Conferencia y que procederá oficialmente a efectuar el reconocimiento del General Carranza. Mi visita, en la forma dicha, a la vez que hará notar la presencia de Venezuela en las actuales circunstancias, deja al Gobierno, sin comprometerlo, en libertad para proceder al reconocimiento en la forma y tiempo que juzgue más oportunos.

Como era de preverse, al solo anuncio de la decisión tomada por los Estados Unidos y demás Gobiernos participantes en la Conferencia, de reconocer la supremacía de Carranza, muchos jefes, oficiales y partidarios de Villa y de Zapata los han venido abandonando, confiados en la promesa de amnistía y convencidos de la inutilidad de continuar la lucha, pues saben que la prohibición del paso de elementos de guerra destinados a quienes prosigan la oposición armada al Gobierno reconocido, y el apoyo moral y material a éste, son la consecuencia inmediata del reconocimiento. No obstante, Villa y Zapata han declarado que a toda costa continuarán la guerra, y, dadas la extensión y las condiciones topográficas del territorio que todavía ocupan, así como su habilidad de guerrilleros, de temerse es que la pacificación completa de la República se haga esperar mucho tiempo aún.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Francisco I. Madero

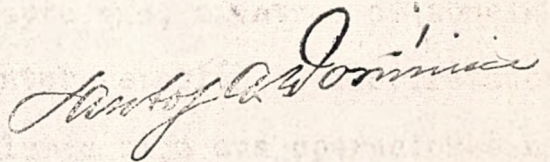
21 de octubre de 1915.

Nº.338.

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de acusarle recibo de la carta de anteayer en que, a instancia de los miembros de la Conferencia que se ocupó en buscar la mejor manera de allanar las dificultades de la situación en México, se ha servido V.E. comunicarme que los Embajadores del Brasil, Chile y Argentina, y los Ministros de Bolivia, Uruguay y Guatemala, reconocían, ese día, por instrucciones de sus respectivos Gobiernos, el Gobierno de facto en México cuyo Jefe Ejecutivo es el General Venustiano Carranza.

Válgome de esta oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Excelentísimo Señor

Robert Lansing,

Secretario de Estado de los Estados Unidos.

Washington, D.C.

26 de octubre de 1915.

Nº344.

La cuestión mexicana.
Visita al representante
de Carranza.

Señor Ministro:

Conforme manifesté a Ud., en mi oficio número 335, del 19 de los corrientes, visité el miércoles último al Señor Eliseo Arredondo, representante en Washington del General Carranza, y le expresé mis congratulaciones personales por la feliz solución dada en la Conferencia aquí reunida con ese objeto al reconocimiento de un Gobierno en México. Díjele que en Venezuela se había seguido con la mayor simpatía la actitud asumida por Carranza en defensa de los derechos soberanos del pueblo de México, y que el deseo de la pronta cesación de la guerra y de la mayor prosperidad de la República hermana era general y muy vivo entre nosotros. "Aunque no tengo autorización oficial para hacerlo, añadí, puedo asegurar a Ud., por haber recibido a ese respecto telegramas de Caracas, que mi Gobierno reconoce al Gobierno de que es Jefe Ejecutivo el General Carranza, lo cual no tardará en llevar formalmente al conocimiento de éste."

El Señor Arredondo mostróse por extremo complacido, y me preguntó si podía comunicarle por telégrafo a Carranza la noticia de mi visita. A lo cual respondí: "Hágame Ud. ese favor."

El Presidente de los Estados Unidos, por medio de una carta del Secretario de Estado al mencionado representante de Carranza, reconoció formalmente el día 19 "el Gobierno de facto en México

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

México cuyo Jefe Ejecutivo es el General Venustiano Carranza". Al propio tiempo se le participa que el Gobierno de los Estados Unidos se complacerá en recibir oficialmente al Representante Diplomático del Gobierno de facto tan pronto como el General Carranza tenga a bien nombrar uno, y que, recíprocamente, el Gobierno de los Estados Unidos acreditará ante el de México un Representante Diplomático al tener el Presidente la oportunidad de designarlo.

Ese mismo día y en la misma forma, los Gobiernos de Brasil, Chile, Argentina, Bolivia, Uruguay, Guatemala, Colombia y Nicaragua extendieron su reconocimiento oficial, como también hanlo hecho ya Costa Rica, Salvador y algún otro. De la Potencias europeas, anúnciase que Gran Bretaña, Francia y Rusia han dado ya ante el Departamento de Estado los pasos preliminares para el reconocimiento.

m Inmediatamente después de la carta, el Presidente de los Estados Unidos ordenó la prohibición del paso de armas y municiones de guerra que no fueran exclusivamente destinadas al Gobierno reconocido. Las condiciones generales continúan mejorando notablemente en todo México, y, con la sumisión de muchos oficiales y tropas de Villa y de Zapata, crece la confianza en la pronta pacificación de la República.

El Señor Arredondo partió el sábado a informar personalmente al General Carranza acerca del resultado de su misión confidencial en Washington.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Samuel G. Domínguez

28 de octubre de 1915.

Nº. 347.

Señor Cónsul:

Aviso a Ud. el recibo de su comunicación fecha 11 del corriente, número 122, contraída a suministrar a esta Legación noticias acerca del reconocimiento del Gobierno Constitucionalista de México por el Gobierno Americano y el de varias Repúblicas Latino-Americanas.

Me complace manifestarle que el oficio para el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, remitido por Ud. junto con la antedicha comunicación, ha sido encaminado a su destino.

Soy de Ud. atento servidor,

Samuel A. Domínguez

Señor Eudoro Urdaneta,

Cónsul General ad-honorem de Venezuela en México.

México.

9 de noviembre de 1915.

Nº. 359.

La cuestión mexicana.
Calogramas cruzados con
el Ministerio.

Señor Ministro:

El miércoles pasado, día fijado por el Reglamento de la Unión Panamericana para inaugurar las reuniones mensuales del Consejo Directivo, el Director General de dicho Instituto, antes de abrirse la sesión, informó que el Secretario de Estado, Presidente ex-officio, se proponía hacer algunas declaraciones acerca de la formación y los trabajos de la Conferencia que había sido llamada por él a tratar sobre los asuntos de México, y que deseaba se difiriese la sesión correspondiente al mes en curso para algunos días más tarde. Abrióse empero la sesión, presidida por el Embajador del Brasil, vicepresidente, para aprobar el Acta de la anterior, habida en mayo, y para inmediatamente resolver, como cortés atención al Secretario de Estado, suspenderla hasta que éste, en su carácter de Presidente ex-officio del Consejo Directivo, convocara nuevamente al Cuerpo.

Supe entonces que al terminar el Secretario de Estado su anunciada exposición, algunos colegas propendrán que el Consejo Directivo adopte unánimemente una resolución de complacencia, y de adhesión a la obra de la Conferencia; por lo cual, a fin de obtener la autorización especial de Ud., dirijé

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

gile esa misma tarde el calograma en cifra que dico:

Secretario de Estado explicará Consejo Unión Repúblicas Americanas trabajos Conferencia México; colegas propondrán inmediatamente adhesión general obra Conferencia; agradecería me informase si Venezuela aprueba; urge una contestación por cable.

A lo cual se sirvió Ud. contestar del mismo modo, el 5, así: "Venezuela aprueba".

A este respecto, infórmame que el Gobierno del Perú, fundándose en que antes para nada se le consultó, ha negado a su Representante aquí la autorización para inmiscuirse en asuntos que se relacionen con la extinta Conferencia de México.

La sesión suspendida se efectuará mañana a las 2, 30 de la tarde.

Soy de Ud. muy atento servidor.

Antonio Domínguez

16 de noviembre de 1915.

Nº.369.

La cuestión mexicana.
Aprobación del Consejo
Directivo de la Unión
Panamericana.

Señor Ministro:

Como tuve el honor de anunciarlo a Ud. en la anterior comunicación de este mismo epígrafe, el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, en la sesión ordinaria del mes en curso, acordó por unanimidad expresar su satisfacción por la actitud y la obra de las naciones llamadas por el Secretario de Estado a considerar con él la situación de México y a resolver acerca del reconocimiento de un Gobierno en dicha República, y dar la aprobación.

Contrariamente a lo que se creía hasta media hora antes de la sesión, fué el Ministro del Perú quien, después que el Secretario de Estado hubo terminado su exposición, introdujo con frases entusiásticas la moción de complacencia y aprobación. Según dije a Ud. en la comunicación ya citada, el Gobierno del Perú se había mostrado renuente a hacer la manifestación que se preparaba, y aun más a encabezarla, y fué para darle tiempo al Ministro del Perú a que venciera la repugnancia de su Gobierno por lo que, el miércoles anterior, el Secretario de Estado exigió el aplazamiento de la reunión. El deseo de que fuese dicho representante diplomático quien propusiera el voto de aplauso y adhesión de que se trata, explicase por ser éste el más antiguo de entre quienes no formaron parte

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

parte de la Conferencia.

En la tarde del día en que se celebró la sesión, al llegar yo al edificio de la Unión Panamericana, el Director General oficiosamente me informó que el Secretario de Estado le había dicho que si el Ministro del Perú no hacía la proposición, el llamado a hacerla era el Ministro de Venezuela, y preguntóme si tendría yo inconveniente en ello. — "Ninguno, le contesté. Mi Gobierno se halla en perfecto acuerdo con los Estados Unidos en esta materia, y por consiguiente con la Conferencia; mas, si el Secretario de Estado desea que yo tome la iniciativa de la proposición, espero que me lo exija él personalmente para hacerlo con el mayor agrado."

Con respecto a que el Secretario de Estado pensara que preferentemente a los Ministros de Panamá, Nicaragua y Cuba, más antiguos en el Cuerpo Diplomático, era al de Venezuela quien debía presentar dicha moción, ocúrreseme observar que acaso temió el Jefe de la Cancillería de Washington que, si la presentaba alguno de los primeros, apareciera la moción como hecha bajo la influencia del Gobierno de los Estados Unidos. Los Ministros de Colombia, Ecuador, Haití y Paraguay, ausentes de la ciudad, no asistieron a la sesión.

En las hojas anexas se servirá Ud. leer la exposición del Secretario de Estado, que nada nuevo encierra, el discurso del Ministro del Perú y las palabras con que el de Bolivia apoyó la moción. No es mi ánimo disminuir la importancia de las declaraciones y deducciones que los oradores hicieron con motivo de la obra de la Conferencia de México: al contrario, la importancia del precedente es considerable, y tanto, que de temerse es que en su propia magnitud haya, latentes, peligros para la soberanía de los pueblos Latinoamericanos. Por otra parte, imposible sería negar que con el hecho de llamar a consulta a los Gobiernos de las demás Repúblicas Americanas, han dado los Estados Unidos, por lo menos, testimonio de mejor voluntad para aquellos pueblos, y demostrado el deseo

de

de acrecer, con la mutua confianza, la buena armonía y la amistad.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Sanj. A. Domínguez

Anexos 4 hojas.

20 de noviembre de 1915.

Nº. 376.

Acta de la sesión del
Consejo Directivo de la
Union Panamericana.

Señor Ministro:

Envío a Ud. el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, efectuada el 10 de los corrientes y en la cual se aprobó la proposición acerca de la Conferencia Mexicana de que trato extensamente en el oficio número 369 de hace cuatro días.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Antonio G. Domínguez

Anexo (I).

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

18 de enero de 1916.

Nº.33.

Asesinatos de norte-americanos en México.

Señor Ministro:

El cable le habrá comunicado ya detalles del asesinato de 18 mineros norteamericanos por una banda de Villistas, el 10 de los corrientes en México, a poca distancia de la frontera con los Estados Unidos. En la parte más montañosa del Estado de Chihuahua, el tren en que aquellos se dirigían a reanudar sus trabajos en las minas abandonadas fué obligado a detenerse por una locomotora descarrilada que obstruía la vía férrea; los bandidos, en emboscada, asaltaron los carros y dieron muerte a todos los americanos, menos uno que logró escapar, despojándolos hasta de las ropas. Mexicanos, testigos del hecho, refieren que los asesinos daban vivas a Villa; por lo que se teme que esa matanza no es sino el comienzo de la ejecución del plan de exterminar a los ciudadanos de los Estados Unidos con que, según se publicó dos meses ha y se ha repetido después, Villa juró vengarse del reconocimiento de Carranza por este Gobierno y del permiso dado a las tropas carrancistas para que, atravesando territorio de los Estados Unidos, concurrieran a atacar y derrotar al propio Villa.

La indignación producida en los Estados Unidos sólo puede compararse con la que provocó la explosión del "Maine" en La Habana, en los días que precedieron la declaración de guerra a

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

rra a España. En las Cámaras del Congreso y en la prensa ha sido clamado venganza y continúa pidiéndose con insistencia el envío inmediato de una expedición militar que castigue a los culpables y responsables, y que ocupe el territorio mexicano hasta la completa reorganización de la República. Como siempre, Mr. Roosevelt ha sido el más violento en sus declaraciones y consejos. Por fortuna, el Presidente Wilson ha conservado admirable calma y ha procedido según las reglas en semejantes casos pidiendo al Jefe del Gobierno de facto en México el pronto castigo de los bandidos; lo cual se ha apresurado a ofrecer Carranza, cuya promesa el Presidente ha declarado ser satisfactoria en las actuales circunstancias.

Las cercanía de las campañas electorales para el próximo período presidencial ha hecho exagerar desmesuradamente la importancia del crimen, ya enorme de por sí. Con ese motivo ha sido criticado de la manera más acerba la política seguida en México por la presente Administración, haciéndola, dice que por su lenidad, responsable de la muerte allí de más de 200 ciudadanos de los Estados Unidos. Eso mismo, de que las manifestaciones a que estamos asistiendo son ya los principios de la gran lucha electoral, pone mucho más de bulto el valor moral del Presidente al declarar, como lo ha hecho, que no modificará una sola línea de su política de no intervención en México.

Ya desde la reunión del Senado, en noviembre último, ha encontrado el Presidente Wilson graves dificultades al tratarse de la situación mexicana, al punto que no se ha logrado que aquel Cuerpo ratifique el traslado de Mr. Henry P. Fletcher de Chile a México como Embajador de los Estados Unidos. En espera de esa ratificación, el señor Eliseo Arredondo, nombrado por Carranza con igual carácter en Washington, no ha podido presentar aún sus Credenciales. Como paso previo a la designación de un Embajador ante el Gobierno de Carranza, el Senado exige que el Presidente

Wilson

Wilson dé cuenta de su política mexicana y explique las razones que le decidieron a reconocer a Carranza como Jefe del Gobierno de facto en aquella República. Los sucesos que vengo relatando han inducido al Secretario de Estado a prometer para esta semana la presentación del informe hasta ahora pedido en vano por la Comisión de Relaciones Exteriores.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Frank D. Tompkins

21 de febrero de 1916.

Nº.73.

Informe del Secretario de
Estado acerca de Mexico
transmitido al Senado.

Señor Ministro:

En cumplimiento de la Resolución en que el Senado exige al Presidente suministre la documentación relativa a la situación de México a fin de considerarla previamente a decidir acerca del nombramiento de un Embajador de los Estados Unidos ante el Gobierno allí establecido, le acaba de enviar el Secretario de Estado al Presidente Wilson el interesante informe que tengo el honor de juntar a este oficio, y el cual fué inmediatamente transmitido al Senado.

El Señor Lansing se niega, no obstante, a comunicar la voluminosa correspondencia pedida en la Resolución mencionada, por creerlo incompatible con el interés público, ya que casi toda ella es de carácter altamente confidencial, y firmada no sólo por los Representantes diplomáticos y consulares de los Estados Unidos, sino, en gran parte, por funcionarios diplomáticos y consulares de otros países que graciosamente consintieron en suplir la falta, necesaria, de los primeros, y aun por correspondientes civiles, a quienes podría causar graves perjuicios la revelación del contenido de sus comunicaciones.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Anexo (I).

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

14 de marzo de 1916.

Nº. 108.

Invasión de Villa en territorio de los Estados Unidos.
Expedición punitiva y acuerdo de ambos Gobiernos.

Señor Ministro:

En la madrugada del 8 de los corrientes, el General Francisco Villa, con más de quinientos hombres, penetró en territorio de los Estados Unidos y asaltó la ciudad de Columbus matando una veintena de civiles y militares norteamericanos e incendiando varios edificios. Pasada la primera sorpresa, la escasa guarnición que allí había, junto con algunos ciudadanos armados, atacaron a los invasores, quienes se retiraron con muchas bajas.

De suponerse es la profunda impresión causada por la audacia de Villa. El Presidente de los Estados Unidos dispuso inmediatamente que se organizaran fuerzas bastantes y emprendieran la persecución de los criminales hasta coger, vivo o muerto, al cabecilla. Mas, desde el primer momento hanse dado cuenta aquí de que no es tarea fácil la persecución y la guerra en las montañas del norte de México, donde el odio al "gringo" es vivísimo, y con tropas tan aguerridas como las que manda Villa.

Además, había que contar con Carranza, de quien se temía que se opusiera a la invasión del territorio mexicano. En efecto, a pesar de las insistentes declaraciones del Gobierno de

Señor General Ignacio Andrade,

Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

de los Estados Unidos de que sólo se trataba de una expedición de carácter punitivo contra bandidos, enemigos comunes, y de que en todo caso la soberanía de México sería respetada. Carranza, en un manifiesto al pueblo mexicano, proclamó que no toleraría por un instante, aun cuando tuviera que ir a la guerra contra los Estados Unidos, que fuerzas norteamericanas pisaran el territorio de México, a menos que los Estados Unidos concediesen al Ejército constitucionalista iguales facultades. En nota dirigida al Departamento de Estado, El Gobierno de México, fundándose en precedentes establecidos en 1880 y 1884, reclama, en reciprocidad, el derecho de que las fuerzas mexicanas penetren en territorio norteamericano en persecución de los bandidos.

El Presidente Wilson resolvió ayer tarde aceptar la proposición del Jefe del Gobierno de México. Una vez más la entereza de carácter del General Carranza ha salvado la dignidad nacional en las más difíciles circunstancias. Acompaño las notas cruzadas al efecto.

No obstante, con la tal expedición punitiva las relaciones de ambos Gobiernos entran por una vía peligrosísima, ya que el menor incidente puede provocar una ruptura irremediable. La serenidad del Presidente Wilson, a quien anima el más sincero propósito de evitar la guerra, es la única esperanza de que los sucesos se desenvuelvan felizmente hasta el fin.

Después del asalto de Columbus, Villa y sus secuaces han cometido varios otros atentados en la frontera. El famoso guerrillero está poniendo en práctica su amenaza de vengarse de los norteamericanos y de obligarlos a declararle la guerra a México y a derribar a Carranza.

Las fuerzas norteamericanas continúan movilizándose lentamente

tamente y organizándose en la frontera bajo las órdenes del Mayor-General Funston, quien ciñe los laureles de la captura de Aguinaldo en Filipinas, en preparación de una campaña que saben arriesgada y que desean hacer lo más rápida posible. El Brigadier-General Pershing será el Jefe inmediato de la expedición, cuyas tropas constituyentes, así como todos los detalles militares relacionados con ella, se mantienen secretos.

Soy de Ud. muy atento servidor.

Henry A. Dornier

Anexo (I).

21 de marzo de 1916.

Nº. II7.

La expedición punitiva en
México.

Señor Ministro:

Después del acuerdo entre los dos Gobiernos a que me referí en el oficio número 108, penetraron en México, el 15 a mediodía las primeras fuerzas americanas destinadas a castigar los bandidos que asaltaron el pueblo fronterizo de Columbus. Los detalles de las operaciones continúan secretos, mas se calcula que el número de tropas que componen la expedición sube por ahora a 5000 hombres.

A pesar de que no ha habido acto hostil alguno de parte de los carrancistas, persiste, muy fundadamente, el temor de que surja de improviso algún incidente capaz de inflamar los ánimos y de provocar un conflicto internacional. Así, al acercarse a Casas Grandes la vanguardia de la expedición, la autoridad civil y militar de la ciudad declaró que no permitiría que dicho cuerpo de ejército ocupara la plaza; y al propio tiempo el Gobierno mexicano hizo saber al de los Estados Unidos que no sería permitido a las fuerzas expedicionarias acampar en ciudad alguna de México. Prudentemente, el Departamento de la Guerra manifestó a su vez que las órdenes bajo las cuales entró a México la expedición punitiva no autorizaban la ocupación de ciudad alguna, lo cual, a más de considerarse innecesario, expondría a malas inteligencias. Al efecto ha

Señor General Ignacio Andrade,

Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

ha habido conferencias y hanse cruzado notas entre el Secretario de Estado y el Señor Arredondo, nombrado Embajador del Gobierno de México en Washington.

Otro punto muy importante hállase en negociación. El Gobierno de los Estados Unidos exige el uso de los ferrocarriles mexicanos para el abastecimiento de la expedición, a lo cual ha contestado Carranza pidiendo se le informe con más precisión acerca del empleo que se dará a los ferrocarriles, probablemente con el fin de que se declare que sólo se limitará éste al transporte de provisiones. La cuestión es de suma importancia, porque la mayor dificultad con que, a medida que se internen en México, habrán de tropezar las columnas americanas, será la falta de alimento y de forraje, los cuales será urgente proveer desde la frontera y no bastarán a ello los centenares de camiones automóviles requeridos al efecto.

Es de notarse el cuidado extremo que viene poniendo el Gobierno de los Estados Unidos en evitar todo acto que pueda interpretarse en contra de sus declaraciones de respeto absoluto a la soberanía de México, y muy especialmente en no crearle a Carranza complicaciones internas, que indudablemente le amenazarían de parte de sus propios amigos y sostenedores si llegaren a sospecharlo de connivencia con los Estados Unidos.

La empresa acometida por éstos, la de coger a Villa, vivo o muerto, envuelve en efecto problemas varios que irán apareciendo paulatinamente y exigiendo inmediata solución. La aspiración general es, por tanto, que el resultado perseguido se obtenga lo más pronto posible; pero, lo grave de la empresa precisamente es la incertidumbre del resultado. A nadie se le escapa que para guerrilleros como Villa y sus secuaces será un juego burlar por tiempo indefinido las trampas y lazos que puedan armarles tropas bisoñas en terreno que no conocen, aun cuando, tuvieran éstas la cooperación

cooperación decidida, que no la tienen, del ejército constitucionalista. ¿I hasta cuándo están dispuestos los Estados Unidos a continuar la campaña punitiva, y hasta cuándo la tolerará México? Algunos rumores hay ya de que, en caso de que las operaciones se prolonguen demasiado o a los primeros signos de impaciencia de aquél o de ambos pueblos, el Gobierno norteamericano desistirá de su empeño; pero, no es posible creer en tan ridícula palinodia. A todo evento, los Estados Unidos están apercibiéndose, y ya el Congreso ha autorizado al Presidente a reclutar hasta poner el ejército sobre el pie de guerra de 120,000 hombres.

Los diarios de esta mañana anuncian que el Gobierno de México ha propuesto se estipulen en un Convenio forma las líneas generales sobre que habrán de efectuarse la persecución de Villa por el ejército norteamericano y la cooperación que prestará el de Carranza. Claro es que, si se firmare tal Convenio, habránse allanado las mayores dificultades de la empresa.

Detalle característico del modo de ser eminentemente práctico de los norteamericanos es el hecho de que el Jefe de la expedición, General Pershing, ha ofrecido, diz que de su propio peculio, \$50,000 para quien coja a Villa, vivo o muerto. Hanse anunciado además otras sumas como premios a quienes realicen la hazaña de prender al terrible cabecilla.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Lucy A. Dominica

4 de abril de 1916.

Nº. 131.

Expedición punitiva a
México.

Señor Ministro:

En la madrugada del 29 último efectuóse el primer combate entre norteamericanos y mexicanos. Un cuerpo de caballería de los Estados Unidos sorprendió el campamento de los villistas en San Jerónimo, cerca de Guerrero, los dispersó y persiguió durante cinco horas matando unos cuarenta de ellos. De los norteamericanos sólo hubo cuatro heridos.

Los primeros informes aseguraban que el propio Villa se hallaba en aquel rancho y que, mal herido en una pierna y con la cadera dislocada, fué sacado en camilla por sus partidarios al empezar la acción. Consiguientemente hase estado esperando aquí la noticia de la inmediata captura del cabecilla, que tan mal parado andaba; mas, los subsiguientes informes han venido contradiciendo casi todos los detalles dados en los primeros, y en realidad nada se sabe de cierto hoy cuanto al paradero, heridas, etc., de Pancho Villa.

Tan alarmantes y disparatadas son las noticias en que se complace la prensa de los Estados Unidos respecto a México, las cuales parecerían a veces como calculadas para obligar al Gobierno a declararles guerra a Carranza y a México entero, que el Presidente Wilson juzgó necesario hace diez días publicar
un

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

un llamamiento al buen juicio de sus conciudadanos, instándoles a no dar crédito sino a noticias comprobadas, y urgiendo a los periodistas a no dáseminar sino las de fuente auténtica. En ese comunicado reitera el Presidente el firme propósito del Gobierno de limitarse al castigo de Villa y sus secuaces y de retirar las tropas americanas tan pronto como se haya conseguido el objeto de la expedición. La parte más notable de la publicación es aquella en que el Presidente advierte que dicha información alarmante e injustificada es obra de influencias siniestras y sin escrúpulos puestas al servicio de los intereses de ciertos norteamericanos que poseen propiedades en México.

Hasta ahora no se ha resuelto el punto del uso de los ferrocarriles mexicanos para la manutención de las fuerzas expedicionarias, y pendiente está aún la firma del protocolo que ha de servir de norma a las operaciones militares de ambos Gobiernos en la persecución y captura de Villa.

El Congreso votó por unanimidad la suma de un poco menos de nueve millones de dólares exigida por el Secretario de la Guerra para los gastos de la expedición punitiva.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Benjamin Harrison

II de abril de 1916.

Nº. 140.

La expedición punitiva a
México.

Señor Ministro:

Continúa indefinida la persecución de Villa por las fuerzas norteamericanas. En Querétaro, cuartel general de Carranza, discútense aún las bases del protocolo de Acuerdo entre los dos Gobiernos para el exterminio de las partidas villistas, y nada sabe el público del estado actual de las negociaciones. Sólo se tiene como cierta la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de México, quien terminantemente manifestó hace cuatro días que no se había autorizado en forma alguna al Gobierno de los Estados Unidos a usar los ferrocarriles mexicanos. No obstante, valiéndose de comisionistas, ya se han despachado algunos trenes con provisiones de boca para las tropas más avanzadas en la persecución.

Otra vez corren insistentes rumores de que Carranza exigirá la salida de México de las tropas norteamericanas, fundándose en que al batir y dispersar las guerrillas villistas, la expedición punitiva cumplió el objeto para que fué organizada. Asegúrase que a tal efecto el Jefe constitucionalista ha movilizado fuerzas suficientes con el fin de declarar que se halla en capacidad de llevar a cabo el pronto aniquilamiento de Villa y de sus partidarios, así como de garantizar el resguardo de la frontera contra cualquiera ataque.

El

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

El Secretario de la Guerra ha desmentido esos rumores; pero, muy de notarse es que, al propio tiempo que han vuelto a circular, el Departamento de la Guerra ha dado a conocer por la primera vez el texto de las instrucciones mandadas, hace un mes, al General Funston para que organizara y emprendiera la persecución de los bandidos mexicanos. Léese allí que: "Dichas tropas se retirarán a territorio americano tan pronto como el Gobierno de facto de México se halle en capacidad de relevarlas en la empresa. En todo caso, la obra de las tropas se considerará acabada tan pronto como se sepa que la banda o bandas de Villa han sido dispersadas."

Nada se dice allí, pues, de capturar a Villa vivo o muerto, según los informes verbales dados a los periodistas. Sin embargo, en el comunicado escrito en la Casa Blanca, a nombre del Presidente, sí se expresa que el fin de la expedición es "coger a Villa".

La cuestión se reduce a cuál de las declaraciones antedichas predominará llegado el momento de tomar una determinación. No puede haber duda en que la palabra oficial es la del Secretario de la Guerra; por tanto, no deberá sorprendernos que, si las operaciones de las fuerzas norteamericanas en México continuaren como hasta ahora sin probabilidad de fin próximo, el día menos pensado declare el Gobierno de los Estados Unidos ya acabada la obra acometida y retire las tropas expedicionarias. Valor moral habrá de necesitar para ello, pues, si las tropas no volvieran con "Villa vivo o muerto", caería sobre el Gobierno la más estúpida andanada de impropiedades y sarcasmos, y el Presidente vería en consecuencia muy gravemente comprometida la suerte de su candidatura para el próximo cuatrienio constitucional.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Henry A. Dornier

18 de abril de 1916.

Nº. 147.

Expedición punitiva a
México. Carranza exige el
retiro de las tropas.

Señor Ministro:

Conforme hice preverlo en mi anterior oficio relativo a la expedición a México, el Gobierno de facto ha hecho saber al de los Estados Unidos que considera que ya es tiempo de que se retiren las fuerzas enviadas en persecución de Villa. Hasta donde es posible -dice la nota que acompaño, entregada el 12 por el Señor Arredondo al Secretario de Estado - la expedición ha cumplido su objeto, pues la partida capitaneada por Villa ha sido dispersada, y hay ya suficiente número de tropas mexicanas en persecución de ésta, y se han enviado más fuerzas para exterminar el resto de los dispersos.

En consecuencia, el Gobierno mexicano ha interrumpido las negociaciones para el protocolo de cooperación. Lo más sorprendente ha sido la declaración de dicho Gobierno de que no había convenido en la expedición actual, en contra de lo expresado por el Presidente Wilson y de lo que pensaba el Departamento de Estado. El acuerdo de reciprocidad para el paso de tropas fué sólo para el caso de que se repitieran atentados como el de Columbus, y no incluía por tanto el caso actual. La nota relata las expresiones de sincero pesar,

verbales

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

verbales y escritas, comunicadas por el Secretario de Estado ad-interim al Representante mexicano cuando éste le hizo observar que México no había convenido en la presente expedición. El Secretario de Estado insistió en que su Gobierno había obrado con entera buena fe, convencido sinceramente de que el Señor Carranza había convenido en el paso de las tropas norteamericanas.

En los anexos remito igualmente la correspondencia relativa a las negociaciones efectuadas entre los dos Gobiernos, tal como se ha publicado en México.

El incidente acaecido anteriormente en la ciudad de Parral, en donde un grupo de soldados americanos fué atacado y obligado a retirarse por una multitud de civiles y de soldados carrancistas, ha venido a complicar la ya delicada situación. Los informes acerca de esto son contradictorios. Según el General Pershing, Jefe expedicionario, el grupo norteamericano entró a aquella ciudad invitado por un oficial carrancista; el Gobierno mexicano, al contrario, ha informado que dicho grupo cometió la indiscreción de presentarse allí sin previamente anunciar sus intenciones. Del combate que siguió no se sabe tampoco aún con precisión.

Los rumores de la muerte de Villa, corrientes desde hace más de diez días, han tomado mayor consistencia desde que despachos de fuente oficial mexicana aseguran que el cadáver del cabecilla ha sido desenterrado e identificado, y que actualmente se transporta a Chihuahua para el convencimiento de las autoridades. En el Gobierno de los Estados Unidos reina a ese respecto gran escepticismo, temeroso de que se trate sólo de alguna nueva treta del astuto guerrillero. Claro está que, al comprobarse la verdad de la muerte de Villa, quedarán resueltos los problemas

problemas que preocupan tan gravemente a ambos Gobiernos.

Mientras tanto, la expedición punitiva prosigue en su faena, y hanse entablado nuevos tratos para fijar su límite.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Ante la Dominica

Anexo (2).

2 de mayo de 1916.

Nº. 164.

La expedición punitiva a
México. Conferencia en la
frontera.

Señor Ministro:

Después de mi oficio número 147, de hace dos semanas, los Gobiernos de Estados Unidos y de México convinieron en mandar a un punto de la frontera delegados militares que confiriesen acerca de la situación actual de la expedición punitiva.

Los Generales Scott y Funston, Jefe de Estado Superior del Ejército norteamericano, el primero, y Comandante en Jefe del Ejército de la frontera, el segundo, por los Estados Unidos; y los Generales Alvaro Obregón, Ministro de la Guerra en el Gobierno de facto, y Jacinto Treviño, Comandante de uno de los cuerpos del Ejército Constitucionalista, por México, hallanse reunidos con aquel objeto, desde hace cuatro días, en la ciudad de Juárez. Los delegados mexicanos han declarado que no discutirán arreglo alguno cuya base no sea el pronto retiro de las tropas norteamericanas del territorio de México: los delegados de los Estados Unidos han replicado que no tienen autorización para hablar de ese retiro, sino para tratar acerca de la mejor cooperación de ambos ejércitos con el fin de lograr el completo exterminio de las partidas villistas que infestan el norte de México.

Al propio tiempo, el Embajador Arredondo ha continuado
aquí

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

aquí sus gestiones ante el Secretario de Estado para que se le ponga término a la expedición punitiva, ya que ésta ha alcanzado el objeto con que se la formó. El Gobierno de los Estados Unidos ha declarado su determinación de no llamar las fuerzas expedicionarias mientras existan bandas de forajidos capaces de asaltar las poblaciones fronterizas y de cometer nuevos atentados contra los ciudadanos y propiedades norteamericanos.

Tal es hoy la situación. Dícese que el Gobierno de los Estados Unidos desea acordarse con el de México para colaborar en la persecución de las partidas villistas, y que, una vez convencido de que las fuerzas carrancistas se hallan en capacidad de continuarla hasta el completo exterminio de aquéllas, retirará de México todas sus tropas.

Anúnciase además que, en previsión de un rompimiento, lo cual no es probable, el General Pershing y los diecisiete mil hombres de su mando en Chihuahua, han tomado todas las precauciones para ponerse a cubierto de cualquiera contingencia, rodeados como se encuentran por cerca de cuarenta mil soldados carrancistas.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Augusto Dominick

9 de mayo de 1916.

Nº. 174.

La expedición punitiva a
México. Crisis en las nego-
ciaciones.

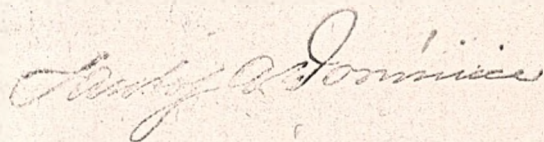
Señor Ministro:

Teníase ya como alcanzado el acuerdo respecto a la cooperación de las fuerzas de los Estados Unidos y México en la persecución y destrucción de las partidas villistas, y se había fijado el día de ayer para su firma por los representantes de ambos Gobiernos en la frontera, cuando a última hora, según parece, negóse a ello el General Obregón insistiendo de nuevo en el inmediato retiro de la expedición norteamericana. La situación ha vuelto, pues, a ser agudamente crítica.

Además, ha efectuado otra incursión de soldados villistas en territorio de los Estados Unidos. Más de doscientos partidarios cruzaron la frontera y asaltaron los pueblos de Glenn Springs y Boquillas, del Estado de Texas, matando, robando e incendiando como en el asalto de Columbus.

En consecuencia, el Presidente Wilson ha convocado las milicias de los Estados fronterizos a fin de protegerlos a todo evento, y hanse dado órdenes para que tres regimientos adicionales de infantería regular procedan hacia la frontera. Son siete mil hombres más que irán a reforzar las tropas anteriormente movilizadas hacia el lado de México.

Soy de Ud. muy atento servidor,



Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

6 de Junio de 1916.

Nº. 200.

La nota de México a los
Estados Unidos.

Señor Ministro:

El Agente Confidencial del Gobierno Constitucionalista de México en Washington ha comunicado a los Representantes Diplomáticos aquí acreditados copia íntegra de la nota perentoria que el Secretario de Relaciones Exteriores de México acaba de dirigir al Secretario de Estado de los Estados Unidos. Los términos claros y a las veces rudos en que se halla concebida, y las reflexiones un tanto arriesgadas que contiene sobre las declaraciones del Presidente y los hechos del Gobierno de los Estados Unidos, han causado profunda emoción en los círculos oficiales y diplomáticos, y no pocos comentarios. Oficiosamente ha sido dicho en la prensa que es la nota más enérgica que se haya recibido nunca en la Cancillería de Washington.

Huelga todo discurso acerca de tan importante documento, cuyos razonamientos precisos y persuasores, merecen meditarse. Tengo el honor de juntarlo al presente oficio, así como copia de la carta remisiva y de mi contestación. Semioficialmente ha sido reiterado que, en tanto que Carranza no demuestre su capacidad para exterminar los bandidos que infestan el Norte de México, el Gobierno de Estados Unidos no accederá a la exigencia de que retire sus tropas del territorio mexicano. Aguár-
dase

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

dase en tal sentido, una réplica terminante de parte de este Gobierno.

A mi ver, es obvio que los Estados Unidos no declararán la guerra al Gobierno de facto mexicano, a menos que Carranza, desesperadamente, cometa acto de abierta hostilidad contra las fuerzas norteamericanas que persistan en México.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Anexo (2).

Sanj. A. Domínguez

19 de junio de 1916.

Nº.204.

Extrema gravedad de la cuestion mexicana. Movilización de la Guardia Nacional de los Estados Unidos.

Señor Ministro:

La actitud del Gobierno de Carranza ante la persistencia en territorio mexicano de las fuerzas expedicionarias de los Estados Unidos ha asumido tal carácter agresivo que la guerra parece inevitable, al punto que el Presidente Wilson acaba de ordenar la movilización de la Guardia Nacional para estar apercebido a todo evento.

Hace tres días el General Jacinto Treviño, Comandante del Ejército mexicano en el Estado de Chihuahua, notificó al General Pershing, Jefe del Cuerpo expedicionario norteamericano, que atacaría cualquiera fuerza de éste que intentase moverse hacia el sur, el este o el oeste de las posiciones actuales. Al propio tiempo ha habido nuevas incursiones de partidas villistas más acá de la frontera, a cuya persecución han advertido otros oficiales carrancistas que se opondrían por la fuerza.

Las manifestaciones de animosidad, y aun de odio, contra los Estados Unidos crecen cada día en el país vecino. La mayor parte de los Cónsules norteamericanos han cerrado sus oficinas y venídose a las poblaciones fronterizas, precedidos o
seguidos

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

seguidos de numerosos ciudadanos norteamericanos.

En una palabra, el pueblo mexicano, exasperado por la presencia de las tropas de los Estados Unidos y acaso mal informado acerca de las verdaderas intenciones de este Gobierno, parece resuelto a preferir la abierta ruptura de las hostilidades a la situación actual que, a más de humillante, él considera como guerra embozada de parte de los Estados Unidos.

Mucho más grave es el hecho de que el Gobierno de México, voluntaria o involuntariamente obcecado, parece también resuelto a decidir la cuestión del retiro de las fuerzas norteamericanas por medio de las armas. El resultado del conflicto, a todas luces, sería desastroso para México, pues imposible es pensar siquiera que ese país, agotado, anarquizado, hambriento ya, y sin municiones de guerra, pueda resistir mucho tiempo al formidable empuje de los Estados Unidos, los cuales, si en verdad no se hallan hoy militarmente preparados, no tardarían en poner sobre el pie de guerra los ejércitos necesarios para someter dos y tres veces la población de México.

Con la movilización de la Guardia Nacional que alcanza a más de cien mil hombres, dispondrá pronto el Gobierno de los Estados Unidos de un primer ejército de 150.000 soldados, listos a invadir a México. Simultáneamente la ocupación o el bloqueo de los puertos mexicanos dejarían a los asediados sin la esperanza de obtener socorro del exterior.

El vencimiento de México, indudablemente seguido del absoluto control de ese país por los Estados Unidos, sería una desgracia de incalculables consecuencias para toda la América Latina. Por fortuna, la situación no es aún enteramente desesperada; el Presidente Wilson, en su firme propósito de mantener la paz, se manifiesta dispuesto a evitar acto alguno que encienda más la ira de los mexicanos. Es sin embargo en extremo lamentable

que

que el Secretario de Estado no haya prestado oído a insinuaciones de mediación hechas, según se asegura, por representantes diplomáticos de Europa y Latino-América.

La réplica de los Estados Unidos a la perentoria nota de Carranza que tuvo el honor de comunicar a Ud. el 6 de los corrientes, fué despachada hoy según se acaba de anunciar oficialmente. Este Gobierno mantiene la resolución de no retirar sus tropas mientras Carranza no le demuestre la capacidad de exterminar las bandas de malhechores que son constante amenaza para ambos pueblos; mas, reitera que sus intenciones son absolutamente amistosas para con México y el Gobierno de facto. Es de notarse que en la reciente Exposición de programa del Partido Demócrata se declara que las tropas expedicionarias deben permanecer en el Norte de México hasta que, restauradas allí la ley y el orden, se tenga por improbable la repetición de incursiones en territorio norteamericano.

A causa de un incidente ocurrido ayer entre marinos de los Estados Unidos y soldados carrancistas en el puerto de Mazatlan, el Embajador designado Señor Arredondo recibió instrucciones de pedir al Departamento de Estado que ordene a sus oficiales y marinos que se abstengan por ahora de desembarcar en punto alguno de México; y así lo notificó esta mañana al Secretario Lansing.

En realidad, el Gobierno y el pueblo norteamericanos aborrecen la idea de entrar en guerra con México; pero, consideran que el retiro de la expedición punitiva, ante las amenazas de Carranza, sería una humillación que redundaría en grave desprestigio, no sólo en México y en toda la América, sino en el mundo entero. Hay además que tener en cuenta que la menor concesión hecha en aquel sentido por el Presidente Wilson, comprometería muy seriamente las probabilidades de su reelección.

Soy de Ud muy atento servidor,

Woodrow Wilson

26 de junio de 1916.

Nº. 215.

Crisis entre Estados Unidos
y Mexico. Nota del Secretario
de Estado a los Representantes
latinoamericanos. Declaraciones
del Señor Arredondo.

Señor Ministro:

Al comunicarnos copia de la contestación dada el 20 de los corrientes por el Gobierno de los Estados Unidos al Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de facto de México, el Secretario de Estado, en nota que tengo el honor de acompañar, al referirse a la actual crítica situación de ambos Gobiernos, dice:

"Si esta situación hubiera de resolverse en hostilidades, lo cual deploraría hondamente este Gobierno, y para evitarlo se valdrá de todo esfuerzo honorable, aprovecho la oportunidad para informar a Ud. que este Gobierno tendría por objeto no la intervención en los asuntos mexicanos, con todas las lamentables consecuencias que podrían resultar de tal plan de acción, sino la defensa del territorio Americano contra ulteriores invasiones por bandas de mexicanos armados, la protección de los ciudadanos y propiedades Americanos a lo largo de la frontera contra ultrajes cometidos por tales bandidos, y la prevención de futuras depredaciones, por la fuerza de las armas, enfrente a los merodeadores que infestan esa región y ante un Gobierno que los está animando y ayudando en sus actividades. En una palabra, las hostilidades constituirían simplemente un estado de guerra internacional sin otro propósito de parte de los Estados Unidos que poner término a las condiciones que amenazan nuestra paz nacional y la seguridad de nuestros ciudadanos."

A su vez, el Señor Eliseo Arredondo, designado Embajador de México, me visitó el 23 de los corrientes para comunicarme

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

nicarme que el General Carranza le había mandado informarnos que haría todo esfuerzo por mantener la paz y que la agresión no partiría del ejército mexicano.

Tan crítica situación internacional haase agravado más con el combate ocurrido el 21 entre un destacamento de fuerzas norteamericanas y la guarnición carrancista establecida en Carrizal, del cual resultó la quasi total destrucción de aquéllas y la captura de 17 soldados de los Estados Unidos. Los detalles de la acción no han sido aún muy bien esclarecidos. En consecuencia, este Gobierno dirigió ayer a México un despacho en que se exige la inmediata libertad de los prisioneros y una pronta declaración de parte del Gobierno mexicano respecto a la conducta que ha determinado seguir en las actuales circunstancias. De la contestación del General Carranza depende, pues, la paz o la guerra.

A más de la nota original del Secretario de Estado a que arriba me refiero, tengo el honor de acompañar mi contestación a ella, la de los Estados Unidos a México acerca de la presencia de tropas norteamericanas en territorio mexicano, y el texto del último despacho.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Woodrow Wilson

Anexo (4).

27 de junio de 1916.

Nº. 220.

Crisis entre Estados Unidos y
y México. Proyectos de mediación.
Cablegrama.

Señor Ministro:

En la aguda crisis actual algunos diplomáticos nos hemos preocupado mucho con la terrible calamidad que serían para México, en primer término, y para toda la América latina, las consecuencias de una guerra entre los Estados Unidos y México.

No es posible ni pensar siquiera que el resultado de tal conflicto sea otro que el completo vencimiento de México por este poderoso país; ni se arriesga nada en predecir que, a pesar de todas las solemnes declaraciones, pasadas y futuras, los Estados Unidos no saldrían de México sin arrebatarle una tajada más de territorio, y sin dejar establecidos en aquella República su predominio político y su protectorado económico; y que no pasaría una década sin que ese predominio y ese protectorado se extendieran real y efectivamente, esto es, no disimulados, hasta la Zona del Canal de Panamá. ¿Cuál sería luego la situación de Colombia y Venezuela, únicos Estados que en el Mar Caribe quedarían fuera del inmediato dominio del imperio yanqui?

Las anteriores reflexiones lleváronme la semana pasada a conversar con los Ministros de El Salvador y Bolivia a fin de tratar de coordinar la manera de intervenir amistosamente para evitar el desastre de la guerra. Es de lamentarse que

casi

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

casí todos los Representantes diplomáticos latinoamericanos se encuentren ahora en vacaciones en lejanos puntos de veraneo; y llama la atención que los Embajadores del A.B.C., tan dispuestos antes, en circunstancias mucho menos oportunas o apremiantes, a ofrecer sus servicios amigables, se hayan mantenido esta vez, por lo menos en apariencia, indiferentes a los sucesos.

Varios de mis colegas han recibido autorización de sus Gobiernos para interponer su mediación entre los Estados Unidos y México. La interrupción del cable entre Santo Domingo y Curaçao me privó en la semana transcurrida de la comunicación directa con Ud.; el 25, sin esperar más la reparación de esa línea cablegráfica, dirigí al Cónsul de Venezuela en Trinidad un despacho para Ud. en que le exijo me autorice para colaborar en los esfuerzos que se hagan con el objeto de evitar la guerra. Aun rotas las hostilidades podría presentarse la oportunidad de mediar. Ruégole, pues, mandarme instrucciones en previsión de este último caso.

Actualmente, el estado de la mediación es el siguiente: los Ministros de Bolivia y El Salvador ofrecieron el 24 a Carranza, por medio de su Embajador designado Señor Arredondo, la mediación de algunos Representantes latinoamericanos, y preguntaron qué concesiones haría México a favor de la paz. Carranza aceptó la oferta y anunció que México no insistiría en el retiro de las tropas norteamericanas siempre que éstas se mantuvieran en una zona limitada más próxima a la frontera y se fijara un plazo para el retiro de ellas. Ayer tarde, el Ministro de Bolivia tuvo una conferencia con el Secretario de Estado: Mr. Lansing le manifestó que mientras Carranza no haya contestado la última comunicación de los Estados Unidos, en la cual se exige la libertad de los soldados que mantiene prisioneros en Chihuahua y una declaración precisa acerca de los propósitos del Gobierno de facto, no era posible considerar oferta alguna de mediación

mediación. Mr. Lansing añadió que sólo una respuesta satisfactoria a la demanda del Gobierno de los Estados Unidos podía evitar la guerra, dada la indignación en el Congreso contra la actitud hostil de Carranza. Convínose, pues, en que no se tendría por hecha la oferta de mediación, y que los pasos dados se mantendrían absolutamente confidenciales.

Reunidos inmediatamente después los Ministros de Bolivia, de El Salvador y yo, resolvimos que era indispensable influir sobre Carranza para que su esperada respuesta fuera conciliatoria, de manera a poder formalizar aquí la diferida oferta de mediación. El Dr. Zaldívar, Ministro de El Salvador, fué consiguientemente a exponerle al Sr. Arredondo aquella necesidad. Así han quedado las cosas. Sin la debida autorización de Ud., he creído discreto no figurar en los pasos dados hasta ahora.

Debo agregar que el Embajador de la Argentina estuvo en Washington unas horas, el 24, y que la prensa atribuyó su venida igualmente a proyectos de mediación; pero, interrogado Mr. Lansing a ese respecto por el Ministro de Bolivia, negó que fuera cierto. Es más que probable, no obstante, que la tentativa del Argentino haya encontrado igual suerte que la del Boliviano.

Los preparativos para la guerra continúan efectuándose muy activamente en todos los Estados. El Senado autorizó ayer al Presidente de los Estados Unidos a mandar a México, si fuere necesario, las fuerzas ya movilizadas; y la Cámara de Diputados votó las erogaciones indispensables para el caso de guerra.

Sin embargo, subsiste la esperanza de que, a menos de otra provocación de parte de Carranza, o de alguno de sus poco subordinados tenientes, el Presidente Wilson cumpla su promesa de no dejar de poner en obra todo esfuerzo honorable para impedir la guerra. Según aseguran sus íntimos amigos, Mr. Wilson les ha confiado que prefiere sacrificar la suerte de su próxima reelección

ción antes que no agotar todas y cada una de las oportunidades que se le presenten de evitar la guerra con México.

Soy de Ud. muy atento servidor.

Antonio C. Domínguez

8 de julio de 1916.

Nº. 229.

Cablegramas acerca de crisis
mexicana.

Señor Ministro:

En la noche de anteayer tuve el honor de recibir la contestación a mi cablegrama del 25 próximo pasado. En ella tiene Ud. a bien informarme que Venezuela coadyuvará con las demás Repúblicas americanas en los proyectos de mediación a favor de la paz entre los Estados Unidos y México, y me autoriza a proceder en consecuencia.

Pero, el cablegrama de Ud. termina con la combinación Balgellare, la cual me ha sido imposible entender por no hallarse en nuestra clave. Pedí inmediatamente rectificación, y se me ha transmitido hoy balzellare, que tampoco existe. Agradecería a Ud. me hiciera conocer su significación; así como que me informase de si a las "Frases diplomáticas" y "Frases adverbiales" que forman parte de la Clave actual, se han añadido algunas nuevas.

No he pedido a Ud. por cable la inmediata aclaración del referido término, porque la tirantez de las relaciones entre los Estados Unidos y México ha cedido considerablemente quitándole al asunto todo carácter de urgencia.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas

II de julio de 1916.

Nº. 233.

Cede la tensión entre los
Estados Unidos y Mexico.

Señor Ministro:

El Jefe del Gobierno de facto, Señor Carranza, contestó el 4 en los términos más conciliatorios a las últimas notas del Gobierno de los Estados Unidos. Al declararse dispuesto a buscar la inmediata solución de los dos puntos que han sido las verdaderas causas del conflicto entre los dos países, el Gobierno mexicano deja a la elección del de los Estados Unidos o la mediación ofrecida por varios países latinoamericanos, aceptada ya en principio por México, o las negociaciones directas entre los dos Gobiernos interesados.

Al replicarle, el Secretario de Estado manifiesta la complacencia del Gobierno de los Estados Unidos y la buena disposición en que éste se halla para cambiar ideas acerca del mejor modo de allanar prontamente las dificultades que han sido la fuente de las pasadas controversias.

Tengo el honor de acompañar el texto inglés de los documentos referidos. Con ellos créese que ha terminado la peligrosa crisis que puso a ambos países al borde de la guerra. Al propio tiempo, muy felizmente, queda diferido indefinidamente el ofrecimiento de amistosa mediación de que informé a Ud. en anteriores oficios.

Soy de Ud. muy atento servidor.

Anexo.

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.
Caracas.

31 de julio de 1916.

Nº. 257.

Una Comisión Mixta considerará
las cuestiones entre Estados
Unidos y México.

Señor Ministro:

En nota presentada por el Señor Arredondo el 12 del mes que hoy termina, propuso el Gobierno mexicano al de los Estados Unidos el nombramiento de una Comisión Mixta que discutiese la manera de resolver los tres puntos siguientes: retiro de las fuerzas norteamericanas de México; arreglo de un convenio recíproco en virtud del cual las tropas de uno u otro Gobierno pudieran cruzar la frontera en persecución de bandidos; investigación acerca de las incursiones habidas en territorio de los Estados Unidos, y de los otros incidentes que llevaron ambos países al borde de la guerra, con el fin de establecer las responsabilidades.

En frecuentes conferencias, efectuadas desde aquel día entre el Secretario de Estado interino y el Señor Arredondo, ha estado discutiendo la conveniencia de ensanchar el campo de los asuntos que había de estudiar y resolver la Comisión Mixta; a lo cual el Gobierno de México venía mostrándose poco dispuesto. No se ha dicho cuales sean las demás cuestiones que el Presidente Wilson desea incorporar en el programa de la Comisión; mas, del hecho mismo de que los Estados Unidos acaban de contestar aceptando la proposición referida arriba, y sugiriendo

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

riendo que se les dé más amplitud a los poderes de la Comisión con el fin de que ésta "considere también el arreglo amistoso de tales otras materias susceptibles de mejorar las relaciones de ambos países," es permitido deducir que se ha llegado ya a un acuerdo respecto a los puntos esenciales del plan propuesto, y que la Comisión Mixta no tardará en reunirse, probablemente en alguna ciudad de los Estados Unidos.

Acompaño un recorte contentivo de la nota contestación de los Estados Unidos.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Samuel G. Johnson

Anexo.

La Comisión Mixta para el
arreglo de las dificultades
entre Estados Unidos y México.

Señor Ministro:

En su réplica a la última nota de los Estados Unidos, el Gobierno de facto de México anuncia el nombramiento de los Señores Licenciado Luis Cabrera, Ingeniero Ignacio Bonillas e Ingeniero Alberto J. Pani, como representantes suyos en la Comisión Mixta que ha de tratar acerca del arreglo de las diferencias pendientes entre ambos países; mas, hábilmente, indica que las instrucciones dadas a aquéllos son las de dedicar preferentemente su atención a la resolución de los puntos mencionados en la nota previamente dirigida por él.

A pesar de que la referida frase de la réplica mexicana puede considerarse como una negativa a que, conforme al deseo expresado por los Estados Unidos, se extiendan los poderes de la Comisión, créese que este Gobierno convendrá en considerar primero las tres proposiciones en que insiste México, para ocuparse luego con los puntos adicionales insinuados por los Estados Unidos.

Los diarios de la mañana anuncian que en la sesión de Gabinete de hoy el Presidente nombrará los tres representantes de los Estados Unidos, y se designará el lugar en que se ha de reunir la Comisión Mixta.

Soy de Ud. muy atentomservidor,

Anexo.

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

29 de agosto de 1916.

Nº. 291.

Comisión Mixta para el arreglo
de las diferencias con México.

Señor Ministro:

El Presidente de los Estados Unidos ha designado a los Señores Franklin K. Lane, Secretario de lo Interior; Juez George Gray, ex-Senador y Miembro del Tribunal Permanente de La Haya; y Doctor John R. Mott, para representar este país en la Comisión Mixta que ha de arreglar las dificultades pendientes con México. Los Delegados mexicanos, mencionados ya en mi oficio número 268, llegarán a fines de esta semana.

La Comisión se reunirá en Portsmouth, Estado de New Hampshire, a comienzos del próximo mes de septiembre.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Wm. L. G. Brown

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

9 de septiembre de 1916.

Nº. 299.

Comisión México-Americana.
Palabras de Mr. Lansing.

Señor Ministro:

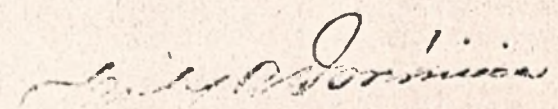
La Comisión México-Norteamericana se encuentra reunida desde el 6 de los corrientes en la ciudad de New London, del Estado Connecticut. Sus primeras labores hanse limitado a un cambio de ideas generales acerca de la situación actual en México, y al estudio preliminar del problema que han de resolver en primer término, conforme al deseo del Gobierno mexicano, esto es, al retiro de las tropas expedicionarias y al consiguiente acuerdo mutuo para mantener el orden en la frontera.

El 4, el Secretario de Estado ofreció un almuerzo de bienvenida, en Nueva York, a los Comisionados de ambos Gobiernos, y dijo las interesantes palabras contenidas en el anexo folleto, el cual me fué remitido por su autor. En esa ocasión declaró el Secretario de Estado que la causa y el objeto inmediatos de la Comisión era el arreglo, permanente y seguro, de la situación internacional en la frontera; mas que, para llegar al completo ajustamiento de las relaciones futuras entre ambos países, era inevitable considerar también los derechos personales y los intereses económicos de los norteamericanos que han encontrado en México campo para sus energías.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Anexo.

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.


Caracas.

28 de noviembre de 1916.

Nº. 365.

La Comisión México-Americana
conviene en un protocolo res-
pecto al retiro de la expedi-
ción punitiva.

Señor Ministro:

Después de largas discusiones, cuyo relato, al menos el de lo poco que ha podido vislumbrarse, no presentaría ahora interés alguno, han convenido por fin los Comisionados Norteamericanos y Mexicanos reunidos en Atlantic City, en un protocolo de arreglo de la cuestión primordial y previa que, según las exigencias de Carranza, habían de resolver. Aludo al retiro de México de las tropas expedicionarias estadounidenses.

La paráfrasis semioficial del convenio, firmado en la tarde del 24, dice así:

I. Las tropas norteamericanas que se encuentran actualmente en el Estado de Chihuahua, comandadas por el General John J. Pershing, serán retiradas dentro de los cuarenta días siguientes a la aceptación del protocolo por los gobiernos respectivos, siempre que en ese tiempo no haya cambiado a tal punto la situación en dicha parte de México que se vea en peligro la frontera norteamericana. En tal evento el termino será prorrogado.

II. El ejército de México patrullará el lado mexicano de la frontera y el ejército norteamericano el lado de los Estados Unidos; pero esto no excluirá la cooperación entre las dos fuerzas a fin de preservar la paz en la frontera.

III. Se dejará a los comandantes de los ejércitos de ambas naciones en la frontera el entrar en arreglos para cooperar en las operaciones contra los bandidos, cada vez que ello sea posible.

IV. Mientras persistan las condiciones anormales de hoy en el Norte de México el Gobierno norteamericano se reserva el derecho de perseguir hasta el interior de México los merodeadores que de allí vengán a los Estados Unidos.

Uno

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

Uno de los Comisionados Mexicanos, el Sr. Alberto J. Pani, salió ayer para Querétaro a someter a la aprobación del General Carranza el Convenio referido, de la cual abriganse aún muchas dudas. En contra, tiénese por adquirida la aprobación del Presidente Wilson, puesto que fué después de haber conferido aquí con él cuando Mr. Lane, Secretario del Interior y Jefe de la Misión norteamericana, regresó a Atlantic City a presentar en la Comisión los términos del protocolo como ya irrevocables.

Hasta el último día los Comisionados de México lucharon en vano por poner ciertas limitaciones a la cláusula en que se estipula el derecho de los Estados Unidos a penetrar en territorio mexicano en persecución de bandidos de allí procedentes; respecto a la distancia, el número de tropas, las clases de armas, las regiones en que habían de moverse aquéllas, y el tiempo que debían permanecer en territorio de México. También insistieron en que se definiera una zona neutral en la que ambos ejércitos pudiesen cooperar, y aun sugirieron que oficiales mexicanos mandasen parte de las fuerzas norteamericanas.

Asegúrase en Washington que caso de no ser ratificado por Carranza el Convenio que el Sr. Pani le someterá en esta semana, quedarán terminadas las labores de la Comisión Mixta; si, al contrario, el Jefe del Gobierno mexicano sanciona lo actuado por sus representantes, quédale a la Comisión por resolver cuestiones que aquí se consideran como esenciales para las buenas relaciones de amistad entre ambos Gobiernos, tales como, entre otras, los impuestos, las confiscaciones de propiedades, las condiciones sanitarias y las reclamaciones.

En mi opinión, si el Convenio firmado no contiene más que lo expuesto en las cuatro cláusulas arriba copiadas, la entereza de Carranza habrá ganado el punto primordial de su querella con los Estados Unidos alcanzando lo más que al Gobierno de este país le es dado conceder en vista de los antecedentes y la historia de

la expedición punitiva, y eso precisamente ahora cuando Villa, causa y objeto de la expedición, hállese como por encanto más fuerte que nunca, al frente de un ejército organizado, bien equipado y amunicionado, y en plena ofensiva campal contra las fuerzas del Gobierno de facto con tan buen suceso que las noticias de hoy lo presentan como conquistador de la capital de Chihuahua y otra vez dominador en el Estado donde el General Pershing y sus tropas punitivas han hecho tan desgraciada figura.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Francisco A. Domínguez

Honorable General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

16 de enero de 1917.

Nº.25.

Disolución de la Comisión
México-Americana.

Señor Ministro:

Después de cuatro meses de inútiles esfuerzos por hallar la solución de las dificultades existentes entre los dos países, disolvióse ayer la Comisión México-Norteamericana, a consecuencia de haberse negado el General Carranza a ratificar el protocolo de noviembre último referente al retiro de la expedición punitiva.

Lo más sorprendente en la nueva faz de la cuestión mexicana es que, según declaraciones autorizadas, los Comisionados de los Estados Unidos han aconsejado al Presidente Wilson el pronto retiro de las tropas expedicionarias y el envío a la capital de México del Embajador nombrado hace un año, esto es, el restablecimiento formal de las relaciones diplomáticas. Más que probable es, pues, que el Presidente adopte ese procedimiento, y nos dé así, una vez más, la prueba de la facilidad con que varía la política del Gobierno actual cuando encuentra oposición determinada y decidida resolución de combatir.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

30 de enero de 1917.

Nº. 41.

Estados Unidos y México.
Fin de la expedición punitiva.

Señor Ministro:

El Secretario de Guerra de los Estados Unidos anunció anteayer que se había dado la orden para el inmediato retiro de México del Cuerpo expedicionario comandado por el General Pershing, todo el cual habrá cruzado la frontera antes del término de ocho días. Concluye así, con poco prestigio, la expedición punitiva enviada a México hace diez meses; si bien es verdad que después del fracaso de la Comisión México-Norte-americana, no le quedaba al Gobierno de los Estados Unidos otro camino, a no ser el de la formal declaración de guerra a México.

Partidos con órdenes muy sonadas de coger a Villa y dispersar a los bandidos, los 12.000 soldados de Pershing estaban desde hacía tres meses en una situación que rayaba en lo ridículo, inmóviles ante Villa y sus partidarios mejor organizados que nunca. Si a esto se agrega que el sostenimiento de la expedición ha venido costándole al Tesoro de los Estados Unidos la cantidad mensual de \$14.000.000, sin la perspectiva de provecho alguno, fácilmente se explican la resolución tomada por el Gobierno y el creciente clamoreo de la mayoría de la prensa que ha venido exigiéndola: gente positivista antes que todo.

Por otra parte, la salida de las tropas invasoras, al
suprimir

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

suprimir la principal causa de colisión internacional y de descontento en el pueblo mexicano, puede contribuir grandemente a la obra de pacificación y de reorganización en México. Cuando menos, Carranza ha alegado siempre que la presencia allí de fuerzas norteamericanas constituía el mayor obstáculo a dicha obra.

Témese, no obstante, que el territorio evacuado será ocupado casi inmediatamente por las tropas de Villa, y que éste, unido otra vez con Zapata por un pacto reciente, volverá a hallarse en capacidad de darle guerra al Gobierno de facto por tiempo indefinido; por lo cual, y de prevención, el Gobierno de los Estados Unidos dejará en la frontera, a más del cuerpo expedicionario de Pershing, una gran parte de las tropas que fueron movilizadas hacia ella el año pasado.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Antonio Domínguez

13 de febrero de 1917.

Nº.55.

Restablecimiento de las re-
laciones diplomáticas con
México.

Señor Ministro:

El Embajador nombrado el año pasado por el Gobierno de los Estados Unidos, Sr. Henry P. Fletcher, salió ayer para México a restablecer las relaciones diplomáticas entre este Gobierno y el de la República vecina.

El General Carranza acaba de designar al Sr. Ignacio Bonillas, uno de sus representantes en la finada Comisión Mixta, como Embajador de México en los Estados Unidos en reemplazo del Sr. Eliseo Arredondo quien no llegó a actuar en tal carácter.

Los señores Fletcher y Bonillas presentarán simultáneamente sus credenciales en la próxima semana a los Gobiernos ante quienes se les ha acreditado.

Soy de Ud. muy atento servidor.

Sanjaya Domínguez

Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

7 de abril de 1917.

Nº. 132.

Proyecto de manifestación
latinoamericano en México.

Señor Ministro:

Cumplo con remitir a Ud., original, la adjunta carta del Señor Eudoro Urdaneta, Cónsul General en México, recibida anteayer. Ella se contrae a un proyecto iniciado por el Dr. Manuel Malbrán, Ministro de la Argentina en aquella capital, para que, con motivo de la inauguración del Gobierno Constitucional del General Carranza el 1º de mayo próximo, los demás Gobiernos latinoamericanos manifiesten su complacencia y simpatía por medio del envío de Misiones Especiales, o de Credenciales ad-hoc a personas allí residentes, que los representen en las ceremonias de ese día.

Privadamente contesté a Urdaneta que, si bien la circunstancia referida era en extremo gratificadora, no me parecía bastante a justificar el envío de Misiones Especiales, y que la manifestación podría limitarse a que los Cuerpos Diplomático y Consular, por medio de sus Decanos, en acto separado, puramente americano, esto es, a más del que se estila en tales casos, expresaran al Presidente de México el júbilo del resto de América por el comienzo de la nueva era constitucional. Para esto no se requerirían credenciales especiales.

A

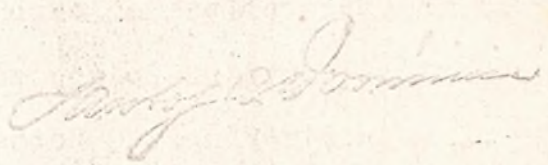
Señor General Ignacio Andrade,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

A los demás particulares de la carta de Urdaneta respondí que comunicaría a Ud. por este correo el contenido de ella a fin de que me cablegrafiara Ud. las instrucciones del caso antes del 25 de los corrientes. Por lo que a mí toca, añadí, no veo la posibilidad de trasladarme a México mientras dure la guerra, en vista de que la participación en ella de los Estados Unidos hace cada vez más necesaria mi presencia en Washington.

Ruego a Ud., pues, que al enterarse de la presente comunicación, tenga a bien cablegrafiarme lo que juzgue más conveniente. Una autorización especial para que Urdaneta represente al Gobierno en la ocasión referida sería acaso lo más expedito. Pienso además que, dada la desconfianza con que los Estados Unidos miran los nexos del actual Gobierno mexicano con los alemanes, toda manifestación que en las circunstancias actuales se efectúe debe ser panamericana, y por tanto, presidida por el Embajador de los Estados Unidos, Decano del Cuerpo Diplomático, a fin de no herir la delicadez de este país.

Soy de Ud. muy atento servidor,



Anexo.

6 de mayo de 1919.

Nº. 158.

La declaración de México sobre
la Doctrina de Monroe, etc..
Recortes de la prensa.

Señor Ministro:

En el artículo del "Evening Star", de Washington, que va inserto en la hoja anexa, se dice que el Gobierno Mexicano manifestó su opinión acerca de la Doctrina de Monroe, a que aludí en mi oficio Nº. 149, por exigencia de Gobiernos amigos de México, y que el Gobierno de los Estados Unidos se halla muy interesado en saber quienes fueron esos Gobiernos. Por tanto, agrégase que por la vía diplomática se procederá a una averiguación. Los primeros Gobiernos sospechados aquí de haber dado aquel paso, naturalmente, son los que en América permanecieron neutrales durante la pasada guerra. Elimínanse uno tras otro esos neutrales - de Colombia y Venezuela se asienta, para descartarlas, que en varias ocasiones aprobaron la aplicación de la Doctrina de Monroe - y se llega a la conclusión de que quienes provocaron la declaración de que México no reconocía dicha Doctrina fueron probablemente la Argentina y Chile. Un despacho de Buenos Aires anunció posteriormente que el Gobierno Argentino no ha pedido a México opinión alguna acerca de la Doctrina de Monroe.

El Congreso de México abrió sus sesiones extraordinarias el primero de los corrientes. En el recorte adjunto se delínean las materias que le ha sometido el Presidente Carranza, una de las cuales se refiere a la reforma del artículo constitucional sobre minas que levantó la protesta de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

Verá Ud. igualmente en la hoja anexa el anuncio de la suspensión

Señor Doctor Esteban Gil Borges,
Ministro de Relaciones Exteriores,
Caracas.

si6n de la censura de los cables en los Estados Unidos; y la noticia de que el Estado colombiano de Antioquia va a negociar un empr6stito de cinco millones de pesos para la construcci6n de l6neas ferroviarias.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Anexos.

Jos6 A. Dom6nguez

9 de diciembre de 1919.

Nº. 407.

Tensión de las relaciones entre
Estados Unidos y México.
Nuevas acusaciones contra Carranza.
etc. etc..

Señor Ministro:

La tensión de las relaciones entre los Estados Unidos y México, de que informé a Ud. en el oficio Nº. 393, ha cedido un tanto desde que el tribunal de Puebla mandó poner en libertad a Jenkins, el Agente Consular de los Estados Unidos. Las notas cruzadas entre ambos Gobiernos, cuyo texto remití a Ud. con mi carta del 2 de los corrientes, definen el estado de la cuestión para aquel día: sin atender a las razones expuestas por México, los Estados Unidos replicaron reiterando la exigencia de que se le volviera inmediatamente la libertad a su Agente Consular. La situación parecía sin salida cuando un compatriota del preso, diz que para evitar la guerra, pagó la fianza que requería el tribunal y Jenkins fué puesto en libertad. Ya en su casa, supo éste el motivo de su liberación y protestando intentó entrar de nuevo a la cárcel, lo cual se le impidió.

La solución del incidente no es pues enteramente satisfactoria para los Estados Unidos. Es claro que el fiador oficioso obró de acuerdo con altos personajes del Gobierno de México; y, por tanto, una vez más han demostrado los mexicanos su entereza, y su habilidad para zafarse del peligro cuando la situación ha llegado a ser muy comprometida.

Mas, el incidente Jenkins no constituye sino un punto y no de los más importantes en el constante frotamiento que desde el
comienzo

Señor Doctor Esteban Gil Borges,
Ministro de Relaciones Exteriores,
Caracas.

comienzo de la administración de Wilson existe entre este y aquel Gobierno. No es fácil explicarse por que el Secretario de Estado escogió base tan poco firme para retar a Carranza; unos creen que realmente fué por exasperación, y otros piensan que sólo se trata de una de tantas maniobras políticas con que aquí se inician las campañas electorales. No hay que perder de vista, en efecto, que todo lo que se haga en los Estados Unidos desde ahora hasta el mes de noviembre de 1920, época de las elecciones, no tendrá otra mira que impresionar al pueblo en busca de los sufragios. Algo semejante, y por iguales circunstancias parece que está ocurriendo en México.

En lo más agudo de la crisis anterior apareció el Senador Fall, de regreso de una investigación por los Estados fronterizos con México, con una serie de graves acusaciones contra el Gobierno mexicano y contra sus funcionarios diplomáticos y consulares en los Estados Unidos. Según él, había recogido pruebas irrecusables de que, bajo órdenes expresas firmadas por el propio Carranza, la Embajada y los Consulados de México se ocupaban activamente en instigar los elementos anárquicos, o bolshevistas, en los Estados Unidos. Con tales pruebas en la mano presentó al Senado un proyecto de Resolución en que se pedía al Presidente Wilson el desconocimiento del actual Gobierno de México y la ruptura de relaciones con ese país. La Comisión de Relaciones Exteriores decidió comisionar a los Senadores Fall y Hitchcock para que hablaran con Mr. Wilson, le enterasen de la situación y le pidieran su opinión acerca de la propuesta ruptura de las relaciones diplomáticas con México.

En su lecho de enfermo, el Presidente se apresuró a recibir a los comisionados. Como resultado de esa conferencia Mr. Wilson dirigió ayer una carta al Senador Fall en la que, fundándose en la práctica constitucional, opina contra la adopción de aquella Resolución por el Congreso, ya que, según la Constitución, toda iniciativa de materia internacional le incumbe al Ejecutivo.

Refunfuñando contra Mr. Wilson, según ya es hábito en ella, la mayoría republicana de la Comisión abandonó la consideración del

proyecto de Resolución sometídole por el Senador Fall, uno de los más agrios opositores del Presidente.

Sin duda, la paz internacional ha salvado un serio peligro; pero, tras cada uno de esos incidentes queda la impresión de que en los dirigentes de ambos países se ha añadido al anterior resentimiento una nueva acrimonia, y aumenta la sensación de la proximidad de un conflicto grave en esta parte de América.

En los diarios de hoy publíquese parte del informe presentado a la Comisión de Relaciones Exteriores por el Senador Fall, presidente de la subcomisión a que arriba aludo, encargada de estudiar en la frontera el estado actual de las relaciones con México, en el cual basó Mr. Fall su exigencia de ruptura con el Gobierno de Carranza. Acompaño dicho informe según lo da al público, en "The Washington Post" el escritor Albert W. Fox, uno de quienes como que se complacieren en agriar y confundir las cuestiones internacionales que preocupan al Gobierno de los Estados Unidos y en exponerlas siempre abultándolas escandalosamente. Debo advertir, sin embargo, que la relación de hoy es una de las más moderadas de Mr. Fox.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Anexos.

Amos A. Dominguez

II de mayo de 1920.

Nº. 182.

Triunfo de la revolución en México.
Fin del Gobierno de Carranza.

Señor Ministro:

El movimiento revolucionario contra Carranza, en México, se ha desarrollado con asombrosa rapidez y, hasta ahora, casi sin derramamiento de sangre. Puede decirse que cada vez que las tropas del Gobierno Federal hanse encontrado con las fuerzas rebeldes, se han pasado aquéllas a éstas.

Después de la del General Obregón, la defección más importante ha sido la del General Pablo González. El Presidente Carranza vióse inmediatamente en grave peligro, y resolvió trasladarse con el Gobierno a Veracruz.

Según los últimos despachos, las ciudades de México, Puebla, Veracruz, Tampico, y casi todas las capitales de los Estados han sido tomadas por la revolución. Nada se sabe aún de cierto respecto al paradero de Carranza; las noticias de ayer anuncian que el Presidente fué capturado con varios otros miembros del Gobierno en el camino de Veracruz, y que a todos se les vuelve hoy a México, en donde manda el General Obregón.

La faz infortunada de los sucesos es la cuasi certidumbre de que la guerra civil no cesará con la eliminación de Carranza, sino que por lo contrario se desarrollará ahora, tal vez con ferocidad, entre los bandos encabezados por Obregón y González, aspirantes rivales al poder supremo en México.

Los Estados Unidos han movilizado sus escuadras hacia ambas costas mexicanas y tienen sus cuerpos de ejército alerta sobre la frontera.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Señor Doctor Esteban Gil Borges,
Ministro de Relaciones Exteriores,
Caracas.

15 de Junio de 1920.

Nº. 225.

La situación política en México.
Comunicación del Cónsul General.

Señor Ministro:

Tengo el honor de transcribirle una comunicación de don Eudoro Urdaneta, nuestro Cónsul General en México, fechada a 31 de mayo, sobre la actual situación política en dicha República:

"Tengo la honra de informar a Ud. que en días pasados le dirigí un cable, participándole la muerte del Presidente Carranza y suplicándole a la vez, se sirviera hacer del conocimiento de nuestro Gobierno este luctuoso suceso.

"La situación política de esta República es a la fecha la siguiente: Muerto el Presidente Constitucional, prisioneros el candidato civilista Ingeniero Ignacio Bonillas, que pretendió imponer el régimen pasado, así como también otras personalidades de aquel Gobierno, el país ha quedado gobernado por las Autoridades Militares Revolucionarias, que proclamaron el plan de Agua Prieta. El candidato a la Presidencia, General Pablo González, renunció a su candidatura y solo queda por el momento con tal aspiración, el General Alvaro Obregón. Ayer llegó a esta capital el Señor Don Adolfo de la Huerta, antiguo Cónsul General de México en Nueva York, posteriormente Gobernador del Estado de Sonora, quien será nombrado mañana Presidente sustituto hasta el mes de septiembre próximo en que se verificarán las elecciones para Presidente Constitucional de la República. Estos cambios políticos se verificaron sin alterar la tranquilidad en esta capital, pues los combates solo tuvieron lugar a lo largo de la línea del Ferrocarril Mexicano, desde los suburbios al Norte de México hasta las estaciones de Rinconada y San Marcos a unos doscientos kilómetros de esta ciudad."

El cablegrama a que se refiere el Sr. Urdaneta no llegó a esta Legación.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Señor Doctor Esteban Gil Borges,
Ministro de Relaciones Exteriores,
Caracas.

Junio 28 de 1921.

Nº. 248.

Los Estados Unidos proponen a México un Tratado de Amistad y Comercio.

Nuevo impuesto a la exportación de petróleo.

La intranquilidad en México.

Señor Ministro:

El 27 de mayo próximo pasado presentó el Encargado de Negocios de los Estados Unidos en México un proyecto de Tratado de Comercio y Amistad al Presidente de aquella República, General Alvaro Obregón, como paso previo indispensable para el reconocimiento de su Gobierno. El punto esencial del Tratado propuesto es, en dos palabras, la declaración por parte de México de que las famosas cláusulas confiscatorias de su Constitución no tienen carácter retroactivo. Vienen luego las estipulaciones relativas al comercio y a los derechos recíprocos en los dos países, y la conclusión de un Convenio para el arreglo de las reclamaciones por pérdida de vidas o de propiedades.

Ni el General Obregón ni la opinión pública mexicana se mostraron inclinados a aceptar el Tratado que proponían los Estados Unidos. Ante esa renuencia el Secretario de Estado Hughes hizo a principios de los corrientes la categórica declaración que va inserta en el anexo, clara y precisa.

Hasta ahora la situación no se ha modificado en sentido favorable, a pesar de la manifestación que el General Obregón acaba de hacer en el "New York World", donde asegura que el Gobierno de México "no sólo ha dado repetidas seguridades oficiales de que el artículo 27 de la Constitución no tendría efecto retroactivo, sino que ha prohibido todo acto que pudiera aparecer como tal". Pero, pregunta

el

Señor Doctor Peero Itriago Chacín,
Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores,
Caracas.

el Secretario de Estado, si piensa así el Gobierno de México, ¿por qué no suscribirlo en un Tratado de Amistad y Comercio? Es cierto que aquellas seguridades fueron dadas, añade el Departamento de Estado; mas, ellas no impidieron que el Gobierno mexicano expidiera decretos de carácter plenamente retroactivo, aun cuando no los llevara a efecto.

Además, el Gobierno de México acaba de resolver el aumento en un 25% del impuesto sobre la exportación del petróleo y sus derivados, y es claro que tal medida podría complicar mucho las cosas. Ya la protesta de los intereses americanos ha rugido cerca del Departamento de Estado. El otro recorte anexo se refiere principalmente al asunto de dicho impuesto.

La situación interna del General Obregón parece bastante comprometida entre la urgente necesidad de dinero para la administración y fomento del país que no podría hallar sino en los Estados Unidos por medio de la aceptación del Tratado que se le propone, y el descontento que produciría en los elementos mismos que lo sostienen en el poder la aceptación de las condiciones contenidas en dicho Tratado.

México, en efecto, no se ha pacificado por completo. Constantemente se notician movimientos de rebeldía, a veces tenaces; y ahora se rumora que el General Pablo González, el rival de Obregón de los últimos cinco años, se ha metido en el norte de México con el propósito de unificar las varias partidas armadas que por allí no han cesado de merodear, y de formar el núcleo para una nueva guerra civil.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Anexo.

Amado Domínguez

4 de mayo de 1922.

Nº. 145.

El estado actual de las relaciones entre México
los Estados Unidos.
Las probabilidades del reconocimiento del Pre-
sidente Obregón.

Señor Ministro:

Tengo el honor de corresponder a la exigencia que se digna Ud. hacerme en el párrafo final de su atento oficio Nº. 104.- G. del M., de que examine con especialidad el estado presente de las relaciones entre México y los Estados Unidos.

Uno de los primeros pasos del actual Gobierno de los Estados Unidos, según tuve el honor de informar a Ud. en junio de 1921, fué la presentación al Gobierno de México de un proyecto de Tratado de Amistad y Comercio entre los dos países, cuya conclusión se exigía como acto previo indispensable para el reconocimiento del general Alvaro Obregón. En el oficio a que aludo, Nº. 248 y anexos, enumeré las principales estipulaciones del Tratado propuesto y relaté la negativa del Gobierno y de la opinión pública de México a aceptar aquella exigencia insólita, así como las insistentes y categóricas declaraciones del Departamento de Estado de los Estados Unidos respecto a la imprescindible necesidad de la previa aceptación de aquellas estipulaciones. Desde entonces nada, o muy poco, ha variado la actitud respectiva de los Gobiernos a pesar de continuas negociaciones en tal sentido. Sin embargo, parecería como que comenzara a sentirse que el Presidente Harding y el Secretario Hughes se dan cuenta de la conveniencia de ocurrir a fórmulas más conciliativas que le permitan al general Obregón ceder, cuanto a las garantías esenciales que exigen los Estados Unidos, sin mortificaciones

Señor Doctor Pedro Itriago Chacín,
Ministro de Relaciones Exteriores,
Caracas.

ficaciones para la dignidad de los mexicanos: hálase ahora, en efecto, de teñir aquellas estipulaciones con cierto carácter de reciprocidad. ¿Lograrán esto los negociadores? Dadas las posiciones tomadas, la solución del problema aparece todavía lejana.

La opinión pública en los Estados Unidos no es hostil a México; muy por lo contrario, ella ha venido influyendo considerablemente a fin de que el Gobierno modifique su intransigencia y acuerde el reconocimiento, que el Gobierno de México espera y desea para mejorar la pésima situación económica con que viene luchando desde su instalación. Sólo se oyen todavía algunas protestas, poco respetables, de norteamericanos que han sufrido perjuicios más o menos claros, o que han ligado sus intereses con las aspiraciones de algunos jefes revolucionarios asilados en este país.

El Gobierno de los Estados Unidos ha permanecido sordo a las demandas de intervención y aun de ocupación militar, que han llegado hasta retumbar en el Senado y en la Cámara de Representantes, y del propio modo ha se negado a tratar con ninguna de las personalidades mexicanas enemigas del Presidente Obregón que han acudido a Washington.

Por su parte, el Gobierno del general Obregón ha vencido los obstáculos que le oponían los revoltosos dentro de México, se ha afianzado indiscutiblemente en el poder y cada vez gana más prestigio en el interior y en el exterior. El sometimiento a la imposición de los Estados Unidos quebrantaría enormemente ese prestigio.

Con evidente buena voluntad el Gobierno de México se esfuerza por allanar las dificultades internacionales, principalmente las sobrevenidas con las compañías de petróleo, a las que ha acordado arreglos temporales para facilitar el pago de los impuestos; ha recaudado así por cerca de quince millones de dólares. Los representantes de las cinco grandes compañías americanas que explotan las minas de petróleo en México declararon ayer que se habían obtenido resultados muy satisfactorios en las conferencias habidas allá con el Ministro de Hacienda, señor Adolfo de la Huerta. Este ha prometido

tido trasladarse a Nueva York en el curso de este mes a continuar la discusión de los impuestos sobre el petróleo, y a ajustar la liquidación de la deuda externa mexicana con los banqueros representantes de los acredores norteamericanos, ingleses, franceses y españoles.

En resumen, las relaciones entre México y los Estados Unidos han perdido mucho de la aspereza de hace un año: los Gobiernos continúan sus negociaciones casi amistosamente; más, no parece que hayan avanzado gran cosa en el camino de un acercamiento de los respectivos puntos de vista. El reconocimiento del Gobierno del Presidente Obregón por los Estados Unidos no se mira aquí, por lo tanto, sino como una probabilidad todavía remota.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Antonio Gómez

12 de mayo de 1922.

Nº. 155.

Del estado actual de las relaciones
entre México y los Estados Unidos.

Señor Ministro:

Por el correo anterior tuve el honor de informar a Ud. acerca del estado actual de las relaciones entre México y los Estados Unidos. Decíale, en resumen, que poco o nada se había avanzado en el camino de mejorarlas, que la probabilidad del reconocimiento del Gobierno del Presidente Obregón era todavía remota; pero, que en la Casa Blanca y en el Departamento de Estado como que empezaban a darse cuenta de la necesidad de ocurrir a fórmulas que facilitaran el acercamiento de los opuestos puntos de vista.

Las noticias de estos últimos días, según refiere el adjunto recorte, confirman en todo la exposición que hice a Ud. la semana pasada.

La cuestión parece haberse discutido aquí nuevamente ayer en Gabinete, a consecuencia de la visita al Presidente Harding del Senador Bursum del Estado de Nuevo México, limitrofe y partidario del inmediato reconocimiento del gobierno de Obregón. El Senador propuso al Presidente el nombramiento de una comisión internacional encargada de resolver las dificultades, hasta ahora invencibles; y, si hemos de creer ciertas declaraciones oficiales, la idea será bien acogida si la propone el Presidente Obregón y siempre que las bases de la discusión sean las mismas del proyecto de Tratado presentado hace un año al Gobierno de México.

La manzana de la discordia, en este caso, continuará siendo el Artículo confiscatorio de la Constitución de 1917; en efecto, el Departamento de Estado clama y reitera que sin el compromi-

so

Señor Doctor Pedro Itriago Chacín,
Ministro de Relaciones Exteriores,
Caracas.

so formal y expreso del Gobierno de México de respetar las propiedades legítimamente adquiridas antes de la promulgación de aquella Constitución, en absoluto, no se reanudarán las relaciones políticas entre los dos países. Pero ésa, la mayor dificultad, podría allanarla indirectamente la Corte Suprema de México en los litigios que se le van sometiendo respecto al efecto retroactivo de aquel famoso Artículo: si por cinco veces consecutivas la Corte sentenciara en contra de la retroactividad del Artículo constitucional, quedaría éste definitivamente anulado. Ahora bien, en los dos casos que se le han sometido, el de la Texas Oil Company, el año pasado, y el de la International Petroleum Company, hace cuatro días, la Corte Suprema, con solo un voto de discrepancia, ha sostenido los derechos de propiedad adquiridos antes de la Constitución. Los tres casos que faltan para fundar el precedente requerido contra la retroactividad pueden presentarse seguidamente y a cortos intervalos. El Gobierno de los Estados Unidos escudriñaría entonces todas las circunstancias del procedimiento judicial, y declararía, o nó, consiguientemente, su satisfacción en este punto. Así ven las cosas hoy, no sin algún fundamento, los más optimistas.

Los Gobiernos de la Gran Bretaña y Francia siguen de cerca los movimientos del Gobierno de los Estados Unidos con el fin de adaptar su conducta a la de éste.

Los recortes que tengo el honor de acompañar, de fuente oficial, detallan claramente el estado actual de las negociaciones entre México y los Estados Unidos.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Anexos. (3 hojas) -

Antonio G. Domínguez

26 de mayo de 1922.

Nº. 175.

La actitud de los Estados Unidos con respecto a México.
Editorial del Washington Post.

Señor Ministro:

"The Washington Post" publica esta mañana un editorial sobre la actitud de los Estados Unidos para con México, que juzgo oportuno comunicar a Ud. por ser ésa materia de actualidad y el diario que la trata acaso el más allegado a la Casa Blanca.

El articulista comenta el reciente discurso del Secretario de Estado ante la Cámara de Comercio de los Estados Unidos sobre ciertos aspectos de las labores del Departamento de Estado, y, después de pintar con los más negros colores la situación actual de México, que compara con la de Rusia, minada por el bolshevismo, donde se expolia y confisca, etc. etc., copia un párrafo de aquel discurso para concluir que, ante tal situación, a los Estados Unidos no les queda más recurso que negarse a entrar en relaciones con el régimen de Obregón.

Aludiendo a Rusia y a México, el Secretario Hughes declaró que los Estados que destruyan los fundamentos del trato honorable entre las naciones, por medio de la confiscación y la repudiación, y que falten a la obligación de mantener un sistema adecuado de gobierno que reconozca y ponga en vigor los derechos válidos y los compromisos contraídos, no tienen ningún título para que se les admita en la familia de las naciones.

Por el próximo correo enviaré a Ud. el referido discurso del Secretario de Estado, notable e interesantísimo por muchos otros conceptos.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Anexo.

Señor Doctor Pedro Itriago Chacín,
Ministro de Relaciones Exteriores,
Caracas.

21 de junio de 1922.

Nº.209.

Convenio para el arreglo de la deuda mexicana.
Háblase nuevamente del reconocimiento.

Señor Ministro:

Mucha importancia, y con razón, hásele dado al convenio celebrado el 16 de los corrientes, en Nueva York, entre el Secretario de Hacienda de México, señor Adolfo de la Huerta, y el Comité Internacional de Banqueros, para el arreglo de toda la deuda externa de México, la de los ferrocarriles nacionales y cierta porción de la deuda interna mexicana que se halla en poder de extranjeros. Dicho arreglo comprende bonos y obligaciones del Gobierno Mexicano por la suma de quinientos millones de dólares, y los intereses atrasados de éstos que montan a unos doscientos millones de dólares más.

Los detalles del convenio, sobre el cual espérase afianzar la tambaleante situación económica y el crédito de México, no se han publicado en su totalidad. En el recorte anexo verá Ud. los que ha dado a conocer Mr. Thomas W. Lamont, Presidente del Comité Internacional de Banqueros. Falta todavía que el general Obregón apruebe lo hecho por su Secretario de Hacienda.

Vuelven a soplar, con tal motivo, brisas optimistas respecto a la proximidad del reconocimiento del Gobierno de México por el de los Estados Unidos; créese que la influencia de los banqueros determinará pronto ese reconocimiento.

Añádese a esto el hecho de que ya la Corte Suprema de México ha dictado las cinco sentencias que, según ellos, anulan el efecto retroactivo del famoso artículo 27 de la Constitución. Asegúrase

Señor Doctor Pedro Itriago Chacín,
Ministro de Relaciones Exteriores,
Caracas.

